

El Financiero

Segunda época Fundado en 1901

DIARIO DE LA ECONOMIA NACIONAL Y DE INFORMACION GENERAL

15 CENTIMOS

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES:
Biza, 11 - Teléfono 52022 - Apartado 469

MADRID

PRIMER ANIVERSARIO

19 MARZO 1935-1936

Mañana, día de San José, se cumple el primer año de la transformación de EL FINANCIERO en diario, después de 34 años de revista semanal.

El personal de esta Casa, movido de espíritu cristiano y, a la vez, afectivo, quiere solemnizar el día de mañana con el descanso, haciendo el día enteramente solemne, para festejar de consuno la festividad del Patriarca San José y la fiesta onomástica del fundador y director de EL FINANCIERO, bajo cuya égida apareció el primer número de este diario mañana hará un año.

Siempre he sido refractario a cuanto signifique homenajes de carácter personal, que bastante tiene uno con la interior satisfacción del deber en el trabajo cotidiano, pero de una manifestación como esta de espíritu cristiano y de leal sentimiento afectivo, no podía desentenderme, y mañana será completo día festivo en esta casa de EL FINANCIERO.

No están los tiempos que corremos tan desprovistos de sinsabores, para desaprovechar la coyuntura tan propicia de una tal solemnidad consuetudinaria, realizando un acto colectivo de fortalecimiento del espíritu cristiano y familiar.

Mañana, pues, no se publicará este diario, y nuestros lectores quedarán compensados con el número extraordinario que tenemos en confección con la misma fecha de mañana 19 de marzo, para festejar el primer aniversario, aunque aparezca más tarde, a la vez que el número ordinario del día en que se publicará.

Problemas económicos sociales y políticos de alto bordo, constituyen la más definitiva característica del lapso de tiempo transcurrido en este primer año de diario, alcanzando momentos álgidos si cabe, a la hora actual.

Intensa ha sido nuestra lucha y puesta a prueba cien veces nuestra capacidad de resistencia en estos doce meses transcurridos. Lo ya pasa-

do nos sirve de experiencia y fortalecimiento a la vez, para lo que acaso habremos de pasar en este año segundo que ahora empieza y que posiblemente nos aguarda.

Optimismo y esperanza son nuestra bandera, y nuestro lema firmeza y voluntad.

No hay que desmayar, ni menos todavía darse por vencido por las contrariedades de la vida que, miradas en el momento actual, parecen impresionantes, pero que abarcadas por conjunto de períodos de cuarto de siglo siquiera, quedan relegadas a meros episodios accidentales en el decurso histórico de la vida nacional de los pueblos.

Y así, la Historia de España hay que resumirla objetivamente en el cuarto de siglo 1898-1923, como más tarde habrá que resumirla asimismo en el cuarto de siglo siguiente 1924-1948.

Ahora puede decirse que estamos en la plenitud de la erupción variolosa del cuerpo social de nación, a través de las más variadas capas inorgánicas de la población española.

¡Quién sabe los desenvolvimientos y desenlaces que habrán de derriarse en esos 13 años, hasta 1948, para la vida de España!

Lo importante y fundamental será, más que las simples preocupaciones de pústulas y señales cutáneas, cuanto pueda laborarse en problemas de fondo, por debajo de la epidermis, donde no suelen penetrar todas las vulgaridades infinitas, que se quedan siempre materialmente, sin espiritualidad alguna, al ras de lo superficial.

Laboremos, pues, cada día, esperanzados y optimistas, con la fe siempre en nosotros mismos, que es el mejor reducto para vencer.

Acatamiento al Poder público, para evitar cuando menos, que pueda ir a peor, y formales propósitos de leal colaboración decidida para cuanto implique efectivos reajustes de justicia distributiva, en normas inalienables de ética y equidad.

España y siempre España, madre y asiento de todo y de todos a través de los siglos.

Y así yo no concibo que pueda decirse laborar por España y la República, ni laborar por España y la Monarquía, porque España, la Patria, es y será siempre una, la misma,

santa e indivisible, en sus destinos históricos, fuesen cuales fueren sus vestiduras externas en sus conformaciones políticas.

La enseña España puede y debe unirnos a todos y, dentro de ella, los mejores hombres de recta intención y buena voluntad podrán ir marcando los puntos jalonarios que deriven postulados humanos de paz, trabajo, colaboración y concordia entre todos

los españoles merecedores de tal nombre, cuya masa solidaria se irá agrandando cada vez más, hasta que todo lo malo y dañino quede reducido al detritus y la escoria, que se desprende siempre, hasta por ley, natural de todo organismo de vida fisiológica, individual, colectiva y nacional.

J. G. CEBALLOS TERESI

“Los factores psicológicos y la vida económica”

Conferencia del señor Ventosa Calvell

En la Academia de Jurisprudencia desarrolló anoche su anunciada conferencia sobre el tema “Los factores psicológicos y la vida económica” el citado ex ministro don Juan Ventosa. La conferencia pertenece al ciclo de las económicas organizado por Unión Nacional Económica. Con el señor Ventosa ocuparon la presidencia el presidente de la Academia, señor Calvo Sotelo, y el de Unión Nacional Económica, don Ramón Bergé. El salón se hallaba totalmente ocupado por gran concurrencia en la que destacaban personalidades conocidas en el mundo político y económico.

El señor Ventosa comenzó diciendo que el problema económico está subordinado al problema político y éste a su vez no es otra cosa que un problema psicológico. Los factores psicológicos tienen una importancia extraordinaria y sin ellos es difícil comprender el curso de la historia. Toda la evolución económica tiene que explicarse por factores de orden espiritual y psicológico y las guerras mismas no se comprenderían a pesar de la teoría marxista si se mirase sólo el interés.

Del mismo modo todos los hechos económicos sólo se pueden explicar por esos factores. En el problema monetario se da claramente este caso. Todo se opera por la confianza o la desconfianza. Actualmente toda la crisis económica europea depende del restablecimiento de relaciones entre los pueblos. En España es evidente la importancia de esos factores en el momento actual. Hoy no hay un problema propiamente económico.

No me propongo practicar—dijo—el derrotismo ni entrar en polémica. Lo primero porque si sospechara que mis palabras habrían de producir merma en la autoridad del Gobierno actual no las pronunciaría como no supiera que había otro Gobierno capaz de sustituirle. Tampoco con espíritu de polémica, porque el momento no es de dificultar ni fomentar pugnas, sino de facilitar concentraciones de fuerzas que tengan una coincidencia de pensamiento.

El problema económico está relacionado íntimamente con el problema político. No es posible que haya prosperidad económica sin normalidad y no hay normalidad sin orden público. El orden público está per-

turbado hoy por dos clases de ataques: unos violentos, en la forma más bárbara; otros de amenazas de revoluciones futuras. Y esta segunda forma me parece la más grave porque generalmente la amenaza de conmoción produce mayores efectos que el hecho consumado. Hay que afirmar la necesidad del mantenimiento del orden público. Se habla de agentes provocadores. No lo discuto. Es posible que existan. Pero, a mi juicio, esos agentes son como los microbios. Puede interesar señalar su existencia pero lo que más interesa es combatir la enfermedad. Y sobre todo que el organismo esté dotado de defensas. En el caso del organismo social, la defensa suprema es la autoridad.

En el mismo manifiesto de izquierdas se proclamaba en todo su vigor el principio de autoridad. Es indispensable que el orden exista. Pero no es bastante. Es preciso también que todos los organismos del régimen funcionen normalmente. ¿Cuál es la situación presente? Empieza el 16 de febrero, fecha trascendental. La situación es que hay dos bloques distintos. En uno coinciden republicanos de izquierda, burgueses, con socialistas y comunistas; es decir partidos de clase con partidos que no lo son. Si persiste ese bloque para una acción, unos u otros tendrán que someterse a soluciones que repugnarán a sus ideologías. Enfrente, otro bloque que tiene también pensamientos dispares: unos que acatan el régimen actual y otros que pugnan por derribarlo.

Aparte de esta disposición de las fuerzas hay que examinar el estado de la opinión pública que es de hiperestesia. De un lado, la exaltación demagógica por parte del bando triunfante. De otro, la sensibilidad agudizada que se manifiesta en un estado de pánico traducido en la huida de capitales o en el atesoramiento. Teniendo en cuenta esa situación de fuerzas y ese estado de opinión creo que no puede haber normalidad si subsisten las mismas agrupaciones de fuerzas que hay ahora, si persiste lo que se podría llamar taquicardia social.

¿Cómo corregir esto? Es indispensable examinar las causas psicológicas de la situación. En primer término la ley electoral que constituye un estímulo a la violencia y que no tiene paridad en ningún país. Es

EDICION DE LA TARDE

el primer excitante de la guerra civil. Por una idea simplista se concreta todo a marxismo y antimarxismo y ello lleva a encuadrar la realidad en fórmulas sistemáticas. Se hace esto cuando se ve que Rusia rectificó las bases que constituyeron el punto de partida del régimen soviético y que países que eran el emporio del capitalismo como los Estados Unidos y Bélgica se sometieron a transformaciones profundas. Es probable que Europa dentro de unos años llegue a un régimen político y social uniforme en sus líneas esenciales, lo que demuestra la insensibilidad de los movimientos revolucionarios.

Hay que oponer al mito revolucionario el sentido de posibilidad y de eficacia acomodando el ritmo a la capacidad de cada momento. España está en su movimiento social político y económico más atrasada que otros países y no puede adelantar su ritmo. Este es el estrago de todas las fórmulas demagógicas.

Me viene a la memoria el Decreto de readmisión de despedidos que se ha hecho invocando razones de justicia. Quiero admitir que ha habido abusos de industriales y de propietarios, pero no se puede hablar de razón de justicia considerándola independiente del bien general. Si hubiese obreros injustamente despedidos el Estado debía acudir a reparar el daño, pero en cuanto se ha impuesto la readmisión se ha tropezado con otros dos preceptos: uno, que todos los ciudadanos que obran dentro de la ley no pueden sufrir por ella consecuencias funestas y otra el de la solidaridad de los Gobiernos que si se establece para el crédito público también debe establecerse para no crear elementos de desconfianza y agravaciones del paro obrero, porque entonces no se puede hablar de justicia.

El mayor enemigo del sentido de eficacia ha sido la excesiva afición a los problemas técnicos, pero no se han resuelto los grandes problemas que afectan al país: ni la ordenación política económica general; ni el problema de comercio exterior; ni el del cambio en el que se ha marchado al azar; ni el ferroviario que sigue sin resolverse en el aspecto de las grandes líneas ni el de ferrocarriles de nueva construcción; ni política hidráulica; ni valoración de productos; ni el problema del trigo, ni el del paro obrero. No ha habido ni solución adecuada ni siquiera atención asidua. Este es un gran pecado de ineficacia legislativa. Y la mayoría de esos problemas se podrían haber resuelto con coincidencias entre personas de las más diversas ideologías.

Todo es ahora tendencia a la imposición violenta. Es, por ejemplo, el espíritu de persecución. Hoy se pide responsabilidad para los que hicieron la represión en Asturias como antes se pidió para el señor Aznar. He de recordar que entonces la Lliga se opuso en las Cortes. Los hombres que ejercen responsabilidad de gobierno si sienten que han sido objeto de campañas injustas deben recordarlo. En esta forma es imposible que haya política normal y, por lo tanto, que haya economía normal. Los grandes problemas no se pueden resolver sólo por mayoría. Hace falta la casi unanimidad. Y ésta se logra o por el golpe de violencia o por la unidad de pensamiento, o por la fuerza o por el consentimiento general. En España hay muchos que sueñan con una Dictadura. No creo en ella porque la de izquierdas sería la dictadura del proletariado que por razón geográfica y de constitución política no podría sostenerse y la de derechas es difícil como lo indica incluso el pasado resultado electoral. Yo creo que el único camino es la conformidad general para una cooperación a fin de establecer finalidades concretas de gobierno. Cooperación que no significa renuncia al mayor entusiasmo en los ideales propios sino solidaridad en el reconocimiento de intereses comunes que deben unir por encima de lo que separa. Es necesario que

todos los ciudadanos establezcan la solidaridad y que el Gobierno dé una sensación de autoridad para que se sepa de una vez si puede o no ser desbordado por los extremistas.

Es necesario también que todos los ciudadanos dominen los dos sentimientos psicológicos: el del encono y el del pánico. Hay que admitir que el Gobierno que resultó del triunfo del 16 de febrero tiene el derecho y el deber de gobernar y hay que prestarle el concurso para todo lo que sea interés general de España del mismo modo que el Gobierno tiene que respetar el derecho de las minorías. No hay que olvi-

dar el hecho de que en España hubo en 1931 una revolución que deja como todas sus surcos y sus conmociones.

Creo que este examen de conciencia sobre los factores psicológicos puede ser base para estudiar otras reformas en el orden de la organización política y que hay que clasificar a las gentes por sus tendencias y por el temperamento más que por la idea. Hay dos orientaciones: la de la lucha y la de la cooperación y con esta última, todos dentro de la ley, es como podrá lograrse el sentido de solidaridad para cooperar por la grandeza y la prosperidad de España. El señor Ventosa fué muy aplaudido.

La producción española de resinas y colofonias

La producción resinera en España es de una gran importancia para la economía nacional. Se producen alrededor de 100.000 barricas de colofonias, con un peso aproximado de 35.000 toneladas y unas 10.000 de aguarrás. De estos dos productos se exporta el 70 por 100, aproximadamente, de colofonias y el 38 por 100 de aguarrás.

Esta industria es de gran tradición en España. En 1848, después de numerosas vicisitudes económicas, ocasionadas por la producción extranjera, se llegó a la creación de la Unión Resinera Española, que llega a tratar más de 15.000.000 de pinos al año.

De las mieras se obtienen primeramente la esencia de trementina y la colofonia, y también otros derivados, como el gas de resina, de gran poder luminoso y que es el que utilizan para su alumbrado las mismas fábricas; el aceite de resina, la picolina, agua ácida, jabones, grasas, barnices, negro humo, breas, etc.

Los bosques españoles están situados en las zonas altas, y por la condición de su miera da un producto de notable pureza. La destilación se efectúa con el mismo sistema de Francia, por medio de tanques, autoclaves o al fuego directo. Algunas destiladoras son de gran importancia y produ-

cen cerca de 6.000 barriles de resina (cada uno de 320 kilogramos, peso neto) y 600.000 kilogramos de esencia de trementina.

El pino negro (pino marítimo), es el principal en España para la producción resinera. Estos pinos dan en las tierras bajas unos seis kilos de miera, y en las regiones altas de uno a uno y medio por árbol. Estos pinos se dan en Burgos, Valladolid, Soria, Cuenca y Avila principalmente.

El pino Carrasco (Halepensis), llamado también Alepo se desarrolla generalmente en las regiones altas del Mediterráneo, Murcia, Granada, Valencia, Alicante, Albacete, Teruel y Zaragoza, y produce entre un kilo y tres y medio. La esencia de este pino es de gran calidad, pero el color de su resina difiere un poco del de la resina de las otras clases de pino.

El pino Laricio crece principalmente en la región de Cuenca, Teruel y Albacete.

El pino Albar crece en Guadalajara, Soria y Cuenca.

Estas dos últimas variedades de pinos dan de uno y medio a tres kilos.

La exportación de trementina ha logrado alcanzar un volumen cuyo valor puede cifrarse en más de doce millones de pesetas y la exportación de resina en unos catorce millones, ambas en 1930.

La proporción de calidades en Colofonias extrafinas tiene un papel importantísimo en el comercio mundial de esta clase de productos, no ya sólo por su volumen, sino por su calidad. En colofonias extrafinas sólo Francia puede competir con las que se producen en España, y en una escasa proporción, puesto que las resinas francesas no arrojan un porcentaje tan crecido en estas calidades claras como las españolas. Esto es debido, en parte, a su esmerada fabricación y escrupulosa elaboración, ya que sus refineras están a la altura de las principales resineras de Francia y Estados Unidos, así como también porque la primera materia es inmejorable, especialmente en las zonas de pinares de Valladolid, Segovia y Soria, que pueden considerarse entre las mejores del mundo. El tanto por ciento de colofonias extrapálidas rebasa de la quinta parte, y el de las pálidas de la mitad de la total fabricación. Ahora bien; el consumo de colofonias extrapálidas es muy limitado en la industria. Casi podemos decir que se circunscribe a Alemania solamente aun cuando empieza ya a consumirse, si bien en pequeñas cantidades, en Checoslovaquia, Austria y Polonia. Las propias colofonias francesas en su equivalencia de calidades no dan igual resultado que las españolas, sencillamente porque para obtener esa tonalidad extrapálida necesitan estar expuestas mucho tiempo a los efectos de los rayos solares en platos o bandejas acomodados en tendedores a propósito, y esto, como es consiguiente, produce oscilaciones, y en cambio, las españolas sólo están expuestas a los rayos solares de cinco a siete días, bastándonos este plazo para adquirir la máxima tonalidad de claro color, que sin restarles el brillo inferior, hace que se presenten como las más brillantes y claras del mundo.

España produce los más elevados porcentajes en las calidades pálidas y extrapálidas.

En el cuadro que sigue puede observarse el elevado porcentaje que se obtiene en calidades superiores extrapálidas y pálidas. Las iniciales entre paréntesis representan la nomenclatura técnica francesa:

Extrapálidas	
	Tanto por ciento
Cristal extra especial (7-A) ...	4,31
Cristal extra (6-A)	7,13
Cristal (5-A)	9,16
Total	20,60
Pálidas	
Excelesior (4-A)	19,05
I Extra (3-A)	14,32
I Superior (2-A)	10,69
I Corriente (V-V)	7,45
II (V-G)	6,53
Total	58,04

El resto, o sea el 21,36 por 100, corresponde a las demás calidades comprendidas en las clases del III al XII inclusive.

Mercados principales

Alemania es el país que ocupa el tercer lugar en el mundo como consumidor de productos resineros, constituyendo nuestro primer mercado.

El país de mayor consumo es Estados Unidos siguiendo a continuación Inglaterra. La primera de estas dos naciones produce el 70 por 100 del volumen mundial, y aunque su mercado interior absorbe cerca del 50 por 100, le resta un 20 por 100 a exportar. Inglaterra no produce esta materia. Alemania compra por término medio 70.000 toneladas de colofonias y 28.000 de aguarrás. En estos últimos años vendió el Sindicato Resinero Español a dicho país 12.000 toneladas de aguarrás y 4.000 de colofonias. El resto, hasta la cifra total de su volumen, lo cubre en gran parte de América del Norte.

Es interesante observar que una considerable parte de las importaciones alemanas procedentes de Suiza, Bélgica y Holanda, refiriéndose a los productos resineros, son de procedencia española. Importantes casas de Amberes, Rotterdam y Suiza que se dedican a este comercio compran a nuestros productores, aprovechándose los primeros de las ventajas que suponen los puertos francos y los suizos de su posición geográfica para radiar al centro de Europa sus actividades comerciales.

El aguarrás español es de grandes calidades para la fabricación de alcanfor sintético. Este posee exactamente las mismas propiedades y características que el alcanfor natural del Japón, cuya producción y comercio están monopolizados por el Imperio del Sol Naciente.

En las calidades pálidas, especialmente en

José G. Aguirre Ceballos

ABOGADO

Redactor-Jefe de EL FINANCIERO

Con el concurso de abogados, peritos mercantiles y personal técnico especializado, ofrece a Vd. su despacho en la

CALLE DE IBIZA, número 11
MADRID

Teléfonos: 52.022 y 57.295

APARTADO DE CORREOS 469

HORAS DE CONSULTA: De 9 a 11 y de 4 a 6

SECCIÓN JURÍDICA:

Especialización en cuestiones Administrativas, Civiles y Penales, Cuestiones Sociales y Jurados Mixtos.

SECCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA:

Estudios e informes sobre mercados y valores. Contingentes. Relaciones con compradores y vendedores extranjeros.

SECCIÓN MERCANTIL

Constitución de Sociedades. Contabilidad mercantil. Quiebras y Suspensiones de pagos. Gestiones por cuenta de terceros. Representaciones. Cobro de créditos. Consultorio de Seguros.

GESTIÓN DE ASUNTOS EN TODOS LOS MINISTERIOS Y CENTROS NO OFICIALES

Algunos de nuestros precios: Certificaciones en el Registro de actos de última voluntad y Certificados de Penales, 3 ptas. Certificados del Registro de Propiedad Mercantil y del de Compañías Anónimas, 7,50 ptas. Idem de los Registros parroquiales y civiles, 5 ptas. Edictos en la «Gaceta» y otras publicaciones, 20 ptas. Exhortos, presentación y devolución, en Juzgados Municipales, 10 ptas., en 1.ª Instancia, 25 ptas. Constitución y cancelación de fianzas, de 30 a 250 ptas. Cobros de intereses, 5 por 100. Inscripciones en el Registro de la Propiedad y de la Propiedad intelectual, etc., 20 ptas. Legalización de documentos, 5 a 10 ptas. Presentación de instancias, de 2 a 10 pesetas. Títulos de notarios y registradores, 15 ptas. Traducción de documentos en el Ministerio de Estado, 15 ptas. Informes sobre valores, 10,25 y 50 ptas.

Los derechos suplidos y otros pagos no se incluyen en la anterior tarifa.

CONCIERTOS DESDE 25 PESETAS AL MES CON PARTICULARES Y SOCIEDADES PARA LA GESTIÓN DE SUS ASUNTOS E INTERESES EN MADRID.

CUENTA CORRIENTE Banco Central

Hijos de Olimpio Pérez
BANQUEROS

CASAS ANTICBISORAS

Manuel Pérez Sáenz 1847-1884
Hijos de Pérez Sáenz 1885-1901
Olimpio Pérez 1902-1909
Olimpio Pérez e hijos 1910-1915

Santiago de Compostela
Plaza de Cervantes, 16
Vilagarcía de Arosa
Méndez Núñez, 3.

las clases I extra, I superior y I corriente, hemos tenido siempre un buen mercado en Inglaterra, y su aplicación principal es para la fabricación de jabones de tonalidades blancas; pero, además, y este año pasado principalmente, Alemania ha consumido más que ninguna otra nación, siendo también muy apreciadas las colofonias españolas de estas calidades en Italia y los Países Balcánicos.

A España le interesa exportar las clases superiores

La exportación que interesa a España es precisamente de las buenas clases de colofonias, puesto que el 21 por 100 de las calidades oscuras casi se consume en el mercado interior, y además luchan con mayores dificultades para su colocación, por la competencia que el coloso de la producción resinera en el mundo—los Estados Unidos—pueden hacer en todos los mercados europeos en calidades equivalentes.

Han surgido centros de productores de colofonias que también luchan en concurrencia con estas nuevas clase. Entre estos países, se encuentra en primer lugar Portugal, que ha aumentado en pocos años su anterior producción. Grecia igualmente exporta a Italia y a los Países Balcánicos, pero es difícil conseguir una fabricación y una coloración tan extremadamente limpias como las de las colofonias españolas.

En las grandes industrias de fabricación de barnices tienen un empleo muy apreciado estas colofonias claras para sustituir a los conales y dentro de la limitación del consumo, están adquiriendo nuestras colofonias una gran aceptación precisamente por llenar todas las exigencias de las manufacturas más escrupulosas.

Producción de carbones en 1935

Según datos de la Sección de Combustibles, la producción de carbones en el año 1935 ha sido la siguiente:

	Existencias a fin de Dobre. Toneladas	Producción Tndas.	Suministro Tndas.
HULLA			
Oviedo	374.280	4.531.214	4.244.315
León	208.958	840.125	792.127
Palencia	12.659	189.573	195.024
Ciudad Real	27.193	358.135	357.564
Córdoba	2.577	215.237	215.930
Sevilla	2.731	180.000	181.429
Lérida	3.180	442	205
Logroño	—	—	—
Total	631.587	6.314.726	5.986.614
ANTRACITA			
Oviedo	6.902	24.973	20.369
León	221.075	431.091	368.716
Palencia	51.428	143.917	155.183
Córdoba	12.509	101.808	105.277
Total	291.920	701.789	649.539
LIGNITO			
Baleares	—	27.523	27.523
Barcelona	10.613	110.286	99.916
Guipúzcoa	—	7.228	7.228
Huesca	363	1.864	1.551
Lérida	—	8.899	8.969
Santander	116	876	780
Teruel	3.546	101.788	98.871
Zaragoza	1.348	45.363	44.862
Total	15.986	393.827	289.700
RESUMEN			
Hulla	531.587	6.314.726	5.986.614
Antracita	291.920	701.789	649.539
Lignito	15.986	393.827	289.700
Totales	939.493	7.320.342	6.925.853

Producción de aglomerados	Primer semestre		
	Briquetas	Ovoides	Total
Barcelona	20.365	—	20.365
Córdoba	25.365	7.732	33.097
León	89.950	11.410	101.360
Madrid	—	130	136
Oviedo	49.522	1.908	51.430
Palencia	76.067	—	76.067
Santander	—	236	236
Sevilla	46.603	—	46.603
Tarragona	28.115	—	28.115
Valencia	38.110	—	38.110
Valladolid	—	—	—
Vizcaya	17.177	—	17.177
Zaragoza	4.639	—	4.639
Totales	395.913	21.416	417.329

A LOS LECTORES

Mañana, festividad del Patriarca San José, no se publicará «EL FINANCIERO», celebrando a la vez el personal de esta casa la fiesta onomástica de su Director y fundador y el primer aniversario de la transformación de este periódico en diario.

El número extraordinario de «EL FINANCIERO» que tenemos en confección, con motivo del primer aniversario, que llevará fecha 19 de marzo, lo recibirán nuestros lectores en cuanto esté terminado.

Avance de la producción de minerales y metales en España durante el mes de abril de 1935

Producción de minerales de hierro, toneladas 221.795; Meses anteriores, 620.292 Total a la fecha, 842.087.

Distritos mineros	Producción siderúrgica				
	Fundición Toneladas	Acero Toneladas	Ferro-manganeso Kilogramos	Ferro-silíceo Kgrms.	Silicomanganeso Kgrms.
Barcelona	—	1.392	—	—	—
Coruña	—	—	386.000	239.800	—
Guipúzcoa	263	782	—	—	—
Oviedo	5.845	7.305	—	—	—
Santander	3.358	2.866	—	—	—
Sevilla	—	—	—	—	—
Valencia	—	6.599	—	—	—
Vizcaya	19.960	25.903	—	—	—
Total	29.426	44.847	386.000	239.800	—
Meses anteriores	95.865	141.473	2.258.800	549.500	—
Total a la fecha	125.291	186.320	2.644.800	789.300	—

Producción de mineral y metal de zinc, 6.646 y 600 toneladas; meses anteriores, 20.770 y 2.086. Totales a la fecha, 27.416 y 2.086.

Distritos mineros	Producción de mineral de cobre y cobre metálico				
	Mineral Toneladas	Cobre Blister Kgrms.	Cobre refinado Kgrms.	Cobre electrolítico Kgrms.	Cáscara de cobre [Kgrms.
Córdoba	—	—	—	—	—
Huelva	42.083	1.262.000	—	—	420.919
Murcia	—	—	—	—	—
Oviedo	—	—	25.630	31.283	—
Sevilla	—	—	—	—	—
Total	42.083	1.262.000	25.630	31.283	420.919
Meses anteriores	97.195	2.296.000	95.587	133.396	1.196.093
Total a la fecha	139.278	3.558.000	121.217	164.679	1.617.012

Producción de minerales de manganeso, 20 toneladas; meses anteriores, 663. Total, a la fecha, 683.

Producción de mineral de plomo y plomo metálico, 22.800 y 5.042 toneladas; meses anteriores, 15.395 y 15.923. Total a la fecha, 38.195 y 20.965.

Producción de plata: Jaén, 000; Granada-Málaga, 425; Córdoba, 2.362; total, 2.787 kilogramos; meses anteriores, 7.426. Total a la fecha, 10.213.

Producción nacional de aceites combustibles

Mes de enero a abril de 1935

Productos de baterías de hornos de coque (destilación de la hulla)	Meses anteriores			Abril	TOTAL
	Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos		
Benzol 90 por 100 (ligero)	402.933	111.724	—	514.657	
Benzol 50 por 100 (medio)	389.600	115.005	—	504.605	
Solvent-nafta (pesado)	72.368	37.157	—	109.525	
Otros tipos	208.653	83.956	—	292.609	
Total	1.073.554	347.842	—	1.421.396	
Aceites crudos (alquitranes)	6.019.441	2.265.593	—	8.285.034	
Productos de la destilación de las pizarras carbonosas de Puertollano					
Aceites crudos	1.761.312	620.688	—	2.382.000	
Gasolinas y similares	1.541.197	489.577	—	2.030.774	

El problema monetario y la Cámara de Comercio catalano-balear

El presidente y secretario de la Cámara de Comercio y Navegación de la zona catalano-balear han elevado una larga exposición al ministro de Hacienda, en la que se examina el problema monetario, proponiendo las soluciones concretas que, a su juicio, pueden ser aplicadas. En ella se propone:

Primero. Que debe irse a una rectificación a fondo de los procedimientos adoptados hasta hoy en orden a la constitución y funcionamiento del Centro oficial de Contratación de Moneda y a una revisión completa de orientación respecto a la forma de intervenir en los cambios.

Segundo. Teniendo en cuenta que para compensar el déficit de la balanza comercial deben utilizarse todas las posibilidades que existan y aumentar los períodos activos de nuestra balanza comercial de pagos, es indispensable adoptar medidas económicas y financieras eficaces para ofrecer a la entrada de capitales en nuestro país, para inversión a corto o largo plazo, las garantías de seguridad y libertad de movimiento que habían tenido siempre y tienen en otros países.

Tercero. Es elemental que la política monetaria está ligada irremisiblemente a todo un conjunto complejo de medidas adecuadas y eficientes para la nivelación de la balanza de pagos, y en especial la comercial.

Cuarto. La experiencia de lo que ocurre y está ocurriendo en nuestro país y otros muchos con la aplicación de contingentes—experiencia que confirma y amplifica en la práctica todas o casi todas las objeciones teóricas que contra ese sistema se formularon al iniciarse—obliga a juzgar como conveniente el abandono progresivo del sistema de contingentes, empezando especialmente por los que afectan a las primeras materias.

Quinto. La política de restricción de las importaciones y defensa de nuestra producción interna debe marchar completamente coordinada con la de expansión comercial.

Sexto. La adecuada orientación general de la política económica, y dentro de ella la intervención del Estado en la política monetaria y en el comercio exterior, exige la constitución y buen funcionamiento de un órgano encargado de esa misión, que coordine estrechamente los elementos del Estado que en ella están llamados a intervenir.

BANCO PASTOR

CASA FUNDADA EN 1776
Capital suscrito... Ptas. 17.000.000,000
Id. desembolsado... 11.000.000,000
Fondos de reserva... 8.000.000,000

CASA CENTRAL: LA CORUÑA
37 Sucursales en Galicia

Cuentas corrientes con o sin tlibreta
A la vista..... 1,25 % anual
A tres meses..... 2,50 % anual
A seis meses..... 3,00 % anual
A doce meses..... 3,50 % anual
CAJA DE AHORROS. 2,50 % anual

CAJAS FUERTES
Alquiler desde ptas. 20 al año
COMPRA-VENTA DE MONEDA EXTRANJERA

DEPOSITO DE VALORES
COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y DEMAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA EN ESPAÑA Y EXTRANJERO

Hotel Restaurant
La Eibarresa
dirigido por su nuevo propietario
DIEGO RUBIO
Jefe de cocina
Cocina vasca, española y francesa - Servicio por cubierto y a la carta - Trato esmeradísimo - Situación inmejorable - Todo confort
Ribera, 2 - BILBAO - Teléfono 15.255

COMPAÑÍAS

Banco de San Sebastián

He aquí los principales aspectos de la Memoria aprobada en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 7 de marzo:

Debido principalmente a la relativa tranquilidad de que, en el orden político-social, se gozó en nuestro país durante el curso del ejercicio a que esta Memoria se refiere, mejoró algo el ambiente de los negocios, y se reafirmó la confianza, siendo de ello elocuente manifestación el constante aumento de disponibilidades que se observó durante todo el año, lo que permitió intensificar la política de abaratamiento del dinero. Todo esto influyó en la elevación de las cotizaciones de los valores mobiliarios, tanto de las representativas de deudas del Estado y de corporaciones administrativas, como de las obligaciones y acciones de empresas, con la consiguiente mejora de la estimación de las carteras de esta clase de valores.

Esta mejora, por lo que a nuestro Banco afecta, nos indujo a prescindir del "Fondo para Fluctuación de Valores", destinando del mismo, la cantidad de 695.751,62 pesetas a reponer al "Fondo de Reserva", de donde procedía, y llevando el resto a las distintas cuentas que integran la Cartera de Valores, con lo cual hemos podido estimar ésta a precios prudentiales.

Los negocios del Banco han seguido su marcha normal ascendente, y el resultado obtenido en el ejercicio ha sido tan satisfactorio, que nos ha movido, como veréis por la distribución de beneficios, que va más adelante, a elevar moderadamente el dividendo activo, y a ampliar el "Fondo de Reserva" a la cantidad de cinco millones de pesetas, que representa el 50 por 100 del capital desembolsado.

Cartera de efectos comerciales

	Pesetas.
Se han registrado 794.891 efectos por	348.545.957,75
En el año 1934 762.110 id. id.	361.058.507,10
Disminución	12.512.549,35

Cartera de valores

	Pesetas.
Saldo en 31 de diciembre de 1935	23.972.510,46
Saldo en 31 de diciembre de 1934	27.808.091,10
Disminución	3.835.580,64

La Cartera del Banco, se halla distribuida en los siguientes grupos de valores:

		Pesetas.
Deudas del Estado	74,89 %	17.952.820,88
Bonos y obligaciones diversas	1,13 %	260.091,23
Acciones diversas	23,92 %	5.734.107,60
En moneda extranjera	0,06 %	16.490,75
100 %		23.972.510,46

Inmuebles, Mobiliario e Instalación

Los saldos de estas cuentas que figuran en el Balance, son los siguientes:

	Pesetas.
La de Inmuebles	1.590.693,43
La de Mobiliario y Gastos de Instalación	243.373,40
Total	1.834.066,83
En 31 de diciembre de 1934, ascendían éstos a	1.760.008,53
Aumento	74.058,30

Préstamos garantizados

	Pesetas.
Existencia en 31 de diciembre de 1935	4.538.345,24
Existencia en 31 de diciembre de 1934	4.412.296,56
Disminución	1.873.951,32

Créditos en cuenta corriente con garantía

	Pesetas.
La totalidad de los concedidos, según pólizas vigentes en 31 de diciembre de 1935, ascienden a	10.322.247,94

	Pesetas.
Dispuesto en aquella fecha: Con garantía de valores	3.832.251,02
Con otras garantías	2.616.591,96
Total	6.448.757,98

Lo dispuesto por iguales conceptos en 31 de diciembre de 1934, era de

	Pesetas.
Disminución	670.064,04

Otros créditos en cuentas corrientes

	Pesetas.
Saldo en 31 de diciembre de 1935	8.056.656,77
Saldo en 31 de diciembre de 1934	7.115.318,01
Aumento	941.338,76

Cuentas corrientes a la vista

	Pesetas.
Saldo en 31 de diciembre de 1935	24.087.883,99
Saldo en 31 de diciembre de 1934	19.967.174,85
Aumento	4.120.709,14

Depósitos y cuentas corrientes en moneda extranjera

	Pesetas.
Cuentas corrientes a la vista (valor efectivo)	497.032,42
Depósitos a plazo (valor efectivo)	28.219,75
Total	435.252,17
En el ejercicio de 1934 sumaban	517.816,32
Disminución	82.564,15

Depósitos en efectivo, Consignaciones, Bonos a vencimiento fijo y Libretas de crédito

	Pesetas.
En vigor en 13 de diciembre de 1935	25.548.924,07
En vigor en 13 de diciembre de 1934	24.828.874,87
Aumento	720.049,20

Valores en depósito

	Pesetas.
Importe nominal en 31 de diciembre de 1935	163.917.569,85
Importe nominal en 31 de diciembre de 1934	164.053.463,02
Disminución	135.893,17

Gastos de Administración

	Pesetas.
Detalle de los habidos durante el ejercicio:	
Personal	812.823,39
Retiro obrero	2.256,69
Alumbrado y calefacción	32.804,42
Suscripciones y anuncios	8.338,50
Impresos y material de escritorio	57.934,70
Correo, telegramas y timbres	71.205,20
Alquileres	41.165,75
Conservación de inmuebles	5.598,88
Diversos	135.977,90
Total	1.168.105,04

Resumen de Beneficios y Pérdidas

	Pesetas.
Total de los obtenidos en este ejercicio	4.571.699,83
Deducciones:	
Intereses, corretajes y Gastos generales	3.203.446,77
Atenciones estatutarias	66.871,33
Amortización parcial de gastos de instalación	42.948,25
Total	3.313.266,35

	Pesetas.
Beneficios líquidos del ejercicio	1.258.433,48
Más remanente anterior	470.109,71
Total	1.728.543,19

Distribución

	Pesetas.
Dividendo a cuenta repartido en julio último	359.000,00
Dividendo complementario, que con el pagado a cuenta representa el 7 1-2 % anual	400.000,00
Impuestos	70.000,00
A Caja de Previsión de Empleados del Banco	20.000,00
Amortizaciones	300.000,00

	Pesetas.
A Fondo de reserva voluntario	300.000,00
Remanente a nuevo ejercicio	288.543,19
Total	1.728.543,19

San Sebastián, 1 de febrero de 1936.

Su situación en 31 de diciembre de 1935

Activo: Caja y Bancos: Caja y Banco de España, 7.974.380,93; Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo), 37.817,77; Bancos y Banqueros, 9.382.740,37. Total, 17.394.939,07. Cartera: Efectos de comercio hasta 90 días, 14.489.036,94; Idem, idem a mayor plazo, 23.719,96; Títulos: Fondos públicos, 17.252.820,88; Otros valores, 6.719.689,58. Total, 38.485.267,30. Créditos: Deudores con garantía prendaria, pesetas 4.756.236,59; Deudores varios a la vista, 7.725.924,40; Deudores a plazos, pesetas 2.561.599,00; Idem en moneda extranjera (valor efectivo), 280.273,97. Totales, pesetas 17.324.033,96. Inmuebles, 1.590.693,43. Mobiliario e instalación, 243.373,40. Accionistas, 10.000.000,00. Deudores por aceptaciones, 1.465.244,60. Cuentas de orden y diversas, 17.955.008,30. Pólizas de crédito garantizado, 10.322.247,94. Valores en depósitos (nominales), 163.917.569,85.

Pasivo: Capital, 20.000.000,00. Fondos de reserva, 5.000.000,00. Acreedores: Bancos y banqueros, 8.547.225,47; Acreedores a la vista, 32.661.850,21; Idem hasta el plazo de un mes, 3.211.993,68; Idem a mayores plazos, 13.994.857,99; Idem en moneda extranjera (valor efectivo), 435.252,17. Total, 58.851.179,52. Efectos y demás obligaciones a pagar, 1.191.363,36. Aceptaciones, 1.465.244,60. Cuentas de orden y diversas, 17.662.229,39. Créditos concedidos con garantía, 10.322.247,94. Beneficios (remanente), 288.543,19. Depositantes de valores (Nominales), 163.917.569,85. TOTAL ACTIVO-PASIVO: 278.698.377,85 pesetas.

- SEGUROS -

Los valores industriales en las reservas de las Compañías

Desde el "Habeas corpus" a algunas de las leyes de Cromwell, que hoy llamaríamos sociales, la legislación inglesa ha sido uno de los relojes de la civilización que ha marcado en todo tiempo una hora adelantada, y cuando esta hora se ha referido y se refiere a la institución del Seguro, la Gran Bretaña es el cronómetro del mundo que da siempre la hora exacta. Así es, y por ello todos los interesados en la economía del Mutualismo y del Seguro, no ha de perder nunca de vista su cuadrante.

¿Qué marca ahora? Según una Revista profesional francesa, "L'Argus", desde hace algún tiempo las Compañías de Seguros inglesas han mudado de directivas y apartándose ostensiblemente del régimen que siempre habían seguido en la inversión de valores para su Capital de Reserva.

Los ingleses que, seguramente, por tener un verbo muy pobre dan nombre genérico a muchas más cosas, llaman "prudent" al régimen que, por una serie de trabas y de cortapisas, hace poco menos que imposible que las Compañías de Seguros constituyan sus Reservas matemáticas con valores de entidades industriales y mercantiles. Años antes era norma tácita, que los valores del Estado representasen por lo menos el 95 por 100 del total de tales reservas, pero desde el año 1920 empezó a notarse que a pesar de todas las trabas, las

carteras de algunas Compañías iban dando entrada a otros valores que a los de reata del Estado.

¿Influyó en ellas el desastre del marco alemán que hubiera permitido, según un chiste del gran político inglés, comprar las reservas de todas las compañías de Seguros alemanas por una libra esterlina?

Sea por lo que fuere, una tras otra, todas las Compañías inglesas de Seguros han ido ensanchando el lugar en su cartera para los valores industriales y, actualmente, no hay Compañía en que los tales no representen del 10 al 15 por 100 de sus reservas. Hay que observar, no obstante, que esos títulos suelen ser obligaciones o acciones de Compañías de servicios públicos, especialmente de agua, gas y electricidad, Compañías de gran solvencia que ofrecen al reuista intereses al 2 y cuarto y el 3 por 100 de los valores del Estado.

"The Spectator", comentando el hecho, lo aplaude porque entiende que es una protección a la industria y al trabajo, no sólo por el volumen de dinero que aportan esas inversiones, sino porque en la atmósfera que sufren en las Bolsas los valores industriales, por pequeñas que sean las inversiones, mantendrán muchas cotizaciones que han bajado sin otro motivo económico justificado, que el de no poder absorber el mercado las ventas más insignificantes.

Añade también la Revista inglesa, que esta ampliación de régimen no significa ningún cambio de la concepción de "prudent" que ha guiado siempre a los "managers" que han hecho inexpugnables las reservas del Seguro inglés a toda crisis posible. Sin embargo, este criterio no es unánime, sobre todo entre los que tienen presente las angustias que están pasando las Compañías norteamericanas con sus carteras de valores comerciales e industriales, no solamente por la baja general de todas las cotizaciones (del 65 al 80 por 100), sino también porque, siguiendo las directivas socializantes de Roosevelt para conjurar la crisis, todas las grandes ciudades han em-

Vinos y Coñac
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1730

PEDRO DOMECA

Propietaria de dos tercios del pago de Macharnudo, vitigno el más renombrado de la región

Dirección: PEDRO DOMECA Y C.^A
JEREZ DE LA FRONTERA

prendido la municipalización de los servicios llamados públicos, con gran detrimento de las Empresas particulares y del valor de sus acciones.

No parece tampoco muy afectada a la novedad la autorizadísima Revista de Seguros, "The Review", la cual, después de dar cuenta de la inquietud que ha causado la innovación en determinados centros comerciales y de asegurar que "esta inquietud no tiene razón de existir tocante a las Compañías inglesas", da cuenta de que la Cámara de Comercio de Kenilworth ha presentado una moción a la Asociación de Cámaras de Comercio Británicas, pidiendo que sea estudiada una ley que fije la proporción máxima de valores comerciales e industriales que podrán tener en su cartera de reservas las Compañías de Seguros.

No nos culpen nuestros lectores de habernos ocupado con demasiada extensión de

un asunto que tal vez parecerá no interesarles, pero que "les interesa" de tener algún seguro vigente.

Como es sabido, entre nosotros no existe legislación, a este respecto, pero los proyectos de ley orgánica prevén la cuestión y la resuelven en forma satisfactoria. Huelga añadir que a falta de legislación, existe una abundante experiencia, que ha servido de base para proyectar la parte pertinente de los aludidos proyectos.

Finalmente diremos que la cuestión inversiones, es hoy para las Compañías de Seguros argentinas, un problema muy serio que cada día se hará más intenso, puesto que el límite fijado al interés hipotecario y la baja sufrida en el interés de los títulos públicos, frente a los cálculos de las reservas matemáticas, hacen que deba meditar sobre esta tan importante cuestión.

El seguro "Lluvia" y el seguro "Sequía", en Inglaterra

El seguro "Lluvia": Por el enunciado podría creerse que se trata de uno de los tantos seguros del Ramo Agrícola: nada de esto, el Seguro Lluvia no es el llamado a indemnizar los perjuicios que pueda causar a una cosecha la falta de lluvia, sino todo lo contrario: se trata de un seguro contra la lluvia, y el daño que cubre es el causado por la lluvia a los negocios de espectáculos públicos al aire libre.

El seguro contra la lluvia es popular en Inglaterra, por ser Inglaterra un país lluvioso. Esto no es ningún apotegma, pero tampoco es un contrasentido, como puede parecer a los incipientes de los fundamentos del Seguro.

Es una idea demasiado arraigada en nuestro solar que la función del seguro es cubrir los riesgos eventuales, cuando sus principios y su eficiencia radican justamente en cubrir los riesgos endémicos, es decir, los más probables, aquellos que por ser tenidos por "muchos", son "muchos" los que sienten la necesidad de precaverse poniéndose a cubierto de ellos.

Estos "muchos" son los que constituyen la base científica del seguro, el principio del fraccionamiento del daño, que es el secreto de su acción bienhechora.

De la misma manera que vemos, por ejemplo, que el seguro de robo, de primera necesidad en todas las grandes ciudades, tiene poco predicamento en los pueblos y villarejos donde, por conocerse todos los lugareños no pueden vivir los ladrones (sin pagar contribución), en los países de las lluvias, no hay empresario de espectáculos al aire libre que no cuente en sus gastos generales el escote de una póliza que le cubra por lo menos de sus desembolsos, si una lluvia intempestiva le viene a aguar la fiesta.

Contrariamente, en nuestro país de sol y de cielos rutilantes, los empresarios de espectáculos públicos, no necesitan que les aseguren contra la lluvia, porque ya están seguros de que no lloverá; así su única precaución, para zafarse de posibles reclamaciones, es la de poner en los carteles anunciadores de la fiesta: "con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide".

Seguramente que la Compañía de Seguros que intentase trabajar en esta actividad, haría los negocios de aquel buen valenciano que puso una fábrica de abanicos en Rusia.

Sin este Seguro "Lluvia" los empresarios han de correr el albur de su buena estrella, factor no despreciable, pues que cuando un empresario tiene lo que los andaluces dicen "el santo de espalda", le pasa lo que a aquel del Teatro de la Naturaleza de Glasgow, el cual, según nos cuenta la Crónica de Seguros de "The Word", tuvo la desgracia que media hora antes de empezar la representación de "El sueño de una noche de verano", de Shakespeare, se desencadenase un vendaval tan terrible, que no sólo no pudo celebrarse la representación, sino que todo el escenario fué destruido junto con el atrezzo y el decorado.

El tal empresario ya había tenido la precaución de asegurarse contra la lluvia, pero fué el caso que durante el huracán lució un sol espléndido, raro en Inglaterra, sin caer ni una sola gota de agua, por lo que la Compañía aseguradora no pudo indemnizarle el desastre.

El seguro contra la sequía es una cosa diferente

Casi, casi, es por reacción de habernos ocupado del Seguro "Lluvia" que no dejaremos ahora, sin dar unas sucintas noticias del Seguro Sequía, éste del ramo agri-

cola, pero que, según la Revista norteamericana "The Pelican", ha sido aplicado por una Agencia de los Lloyd's para concertar importantísimas pólizas con Compañías abastecedoras de aguas públicas, para las cuales, indudablemente, la sequía es la peor amenaza.

Este Seguro funda sus bases de cálculo en la meteorología, esto es, en el volumen de agua caída en 24 horas en la superficie de un metro.

El contrato de este seguro tiene por base el promedio de diez años de la lluvia anual de la localidad.

Fijado este promedio, el asegurado cobrará el 30 por 100 de la cantidad asegurada cuando el agua caída sea inferior en un 20 por 100 el promedio fijado; si este promedio es inferior en un 30 por 100 el asegurado cobra el 60 y cobrará la totalidad del valor de la póliza, cuando sólo ha llovido a partir de la mitad menos del promedio previsto.

Según el reporter de la Revista norteamericana, el Broker que más se ha especializado en el seguro Sequía es un antiguo y ex arruinado fabricante de paraguas.

AVIACION

Los grandes adelantos aéreos

Cada día van más adelantadas las líneas aéreas transoceánicas. Todas las naciones del mundo civilizado procuran rivalizar en las líneas postales aportando el mayor número de mejoras. Actualmente Francia tiene en proyecto la construcción de un gigantesco avión que, con razón, los que le conocen, lo denominan el "Normandé del cielo".

Este proyecto ha sido presentado por el arquitecto naval, M. Georges Hamel. El aparato está provisto para el transporte de cien pasajeros, con instalaciones sólo comparables a las de los paquebotes. Su velocidad de ruta es de más de 350 kilómetros por hora y su radio de acción sobrepasa los 8.000 kilómetros.

El ala tiene una envergadura de 110 metros y una profundidad de 18 metros en la parte central. Gracias a estas dimensiones ha sido posible conservar perfiles muy finos, teniendo el ala un espesor de 2,40 metros.

En el interior del ala se instalarán cuatro grupos de motores, así como los camarotes de la tripulación, haciendo puesto a 110 toneladas de combustible que constituirán el aprovisionamiento de este gigante del aire.

Los motores para un aparato de esta importancia han sido objeto de grandes estudios que condujeron a una solución plenamente satisfactoria. Estos motores son de aceite pesado; su disposición orgánica permite descomponer cada grupo principal en muchos elementos secundarios que pueden ser utilizados separada o simultáneamente. La potencia total alcanza 48.000 CV. lo que debe permitir volar normalmente con la mitad solamente de los elementos en acción.

Las hélices están dispuestas en la trasera del ala. Las alas están colocadas sobre un verdadero casco de navío cuya delantera recuerda la de un torpedero. Este

casco marino lleva en el interior tres puentes, cuyas superficies útiles son ampliamente suficientes para colocar confortablemente las cabinas y salones destinados a recibir a los pasajeros.

Los fondos servirán para depósito de los equipajes y mercancías. En los pisos intermedios están previstas sesenta cabinas, de las cuales veinte tienen un lecho y cuarenta, dos. Cada cabina va provista de butacas, mesas, lavabos, tan confortables

y prácticos como los que se encuentran en los paquebotes.

El piso superior comprende un comedor de ciento dos plazas. También hay un dancinng con bar americano y salones de juego, de fumadores, etc.

Cálculos seriamente establecidos han mostrado que un tal navío será de una explotación remuneradora, teniendo los mismos precios para el pasaje que las compañías marítimas.

MERCADO DE ALGODONES

El "Boletín del Centro Algodonero" resume en los siguientes términos la situación del mercado:

"Disponible Nueva York, 11,46, contra 11,24 al cierre del jueves de la semana pasada, representando un alza de 22 puntos.

Según noticias de Nueva York, el consumo en los Estados Unidos durante el mes de febrero se ha elevado a 515.000 balas, contra 591.000 balas en enero último y 478.000 en febrero de 1935. El acreage se estima en 32.115.000 acres, o sea un aumento de 15,2 por 100. Las labores están en retraso a causa de la lluvia en la región del Este del Mississippi. A causa de la sequía que reina en el Sud-Oeste, las siembras han empezado en el Sud de Texas.

Las discusiones sobre la legislación agrícola continúan en Washington. El nuevo proyecto de ley ha sido ahora adoptado, y se espera su próxima entrada en vigor. Falta ver qué medidas de cooperación se pueden esperar de los Estados productores de algodón y de los cosecheros, para que el plan resulte efectivo, pues se teme que podría no ser posible asegurarse la cooperación deseada, a causa de la premura del tiempo. Por consiguiente, no deja de ser

natural que el mercado se ajuste a las ideas de un mayor acreage reprimiendo las cotizaciones de los meses de la nueva cosecha.

Por lo que atañe a la cosecha actual, la posición es incontestablemente firme y se prevé que continuará siéndolo en tanto que los Estados Unidos no entreguen con demasiada presteza su excedente. Las tomas de la filatura mundial en algodón americano hasta la fecha exceden en 1.400.000 balas a las del año anterior, y el "New York Cotton Exchange Service" estima el consumo mundial durante la primera mitad de la campaña en 6.154.000 balas, contra 5.665.000 para el mismo período del año último. Es preciso, sin embargo, no deducir de estas cifras que habrá un aumento correspondiente en el consumo de todas las procedencias, ya que el aumento en el empleo de la procedencia americana se hace seguramente a expensas del de las demás.

Durante la semana transcurrida, poca variación en nuestro mercado de lo mencionado anteriormente.

Las mismas dificultades para divisas y créditos.

En géneros manufacturados, hay escasa demanda, efectuándose muy pocas transacciones en algodón en rama."

COTIZACIONES DE DISPONIBLES

(Pesetas los 50 kilos)

Sin impuesto del Comité Industrial Algodonero desde primero de noviembre de 1929.

Americano (Base Texas):

Desde el 1 de diciembre de 1928

	Good Midd.	Strict Midd.	Midd.	St. Low Midd.
Cierre del jueves	136,5 N	133,50	128,50	124 N
Mismo día semana anterior.....	134 N	131	126	121,5 N
Mismo día año 1935	122,5	121	118	115
Mismo día año 1934	130	128	124	121
(12 marzo)				
Texas:				
Viernes, 6 de marzo	134 N	131	126	121,5 N
Sábado, 7 de marzo	135 N	132	127	122,5 N
Lunes, 9 de marzo	136 N	133	128	123,5 N
Martes, 10 de marzo	136 N	133	128	123,5 N
Miércoles, 11 de marzo	135,5 N	132,50	127,50	123 N
Jueves, 12 de marzo	136,5 N	133,50	128,50	124 N
Any-Port:				
Viernes, 6 de marzo	133 N	130	125	120,5 N
Sábado, 7 de marzo	134 N	131	126	121,5 N
Lunes, 9 de marzo	135 N	132	127	122,5 N
Martes, 10 de marzo	135 N	132	127	122,5 N
Miércoles, 11 de marzo	134,5 N	131,50	126,50	122 N
Jueves, 12 de marzo	135,5 N	132,50	127,50	123 N

	Broach	Oomra	Bengal
Indio:			
Viernes, 6 de marzo	Nom.	97 N	82 N
Sábado, 7 de marzo	Nom.	97 N	85 N
Lunes, 9 de marzo	Nom.	101 N	85 N
Martes, 10 de marzo	Nom.	103 N	85 N
Miércoles, 11 de marzo	Nom.	102,5 N	84,5 N
Jueves, 12 de marzo	Nom.	102 N	85 N

Impuesto del Servicio de Fitopatología incluido. Los actuales impuestos del Comité Industrial Algodonero y del Fomento del Cultivo Algodonero representan 7,95 pesetas por 50 kilos netos, que deberán añadirse a los precios cotizados.

COMITE DE DIFERENCIAS Y ARBITRAJES

Desde el 13 de marzo inclusive rigen para los arbitrajes las siguientes diferen-

cias, durante la semana, según ofertas c. i. i.:

(En centésimas de cent. americano por libra)

Para grados:	
Good Middling	85 +
Strict Middling (base)	0
Middling	60 =
Strict Low Middling	110 =
Low Middling	160 =

Para fibras:	menos 3/4	menos 13/16	menos 7/8	menos 29/32	base	más 15/16	más 31/32	más 11/32
G. M.	100	75	45	20	0	20	40	80
S. M.	100	75	45	20	0	20	40	80
M.	100	75	40	20	0	20	40	80
S. L. M.	100	75	35	15	0	15	35	75

Diferencias entre "Standard color" y:

Table with 4 columns: Light tinged menos, Light spotted más, Spotted, Tinged. Rows include G. M., S. M., M., S. L. M., L. M.

Estas diferencias regirán también para las apelaciones en el Havre.

EL ALGODON EN LA PLAZA DE BARCELONA

Durante la semana comprendida entre el 6 al 12 de marzo llegaron por este puerto 6179 balas algodón americano...

En el mismo período fueron expedidas al consumo:

- Americano, 4.192 balas.
Jumel, 1.158 ídem.
Nacional, 305 ídem.
Indio, 688 ídem.
Argentino, 662 ídem.
Varios, 105 ídem.

con un total de 7.110 balas.

El stock visible e invisible en 13 de marzo fue como sigue:

- Americano, 36.567 balas.
Jumel, 11.669 ídem.
Indio, 11.068 ídem.
Argentino, 7.185 ídem.
Nacional, 2.189 ídem.
Varios, 989 ídem.

con un total de 69.667 balas.

Las ventas de algodón hilado en la semana del 2 al 7 de marzo sumaron 431.730 kilogramos. El promedio semanal de ventas desde el año 1919 al 1935, ambos inclusive, fue de 598.612 kilogramos.

Mercado de lanas

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.

Blancas, primera:

Merina superior (trashumante), 11,50 pesetas kilogramo; merina corriente (estante), 11; merina inferior, 10,25; entrefina fina superior, 9,75; entrefina corriente, 9,25; entrefina inferior, 8; ordinaria, 5,50; churra, 4,75.

Primeras, peinado:

Merina superior (trashumante), 13,75; merina corriente (estante), 13,25; merina inferior, 12,50; entrefina fina superior, 11,75; entrefina corriente, 11,25; entrefina inferior, 9,75.

Blancas, segundas:

Merina superior (trashumante), 9; merina corriente (estante), 8,50; merina inferior, 8,25; entrefina fina superior, 7; entrefina corriente, 6,50; entrefina inferior, 5,55.

Blancas, garras:

Merina, 6,75; entrefina, 5,50.

Pardas, primera:

Merina, 10,50; entrefina superior, 7,50; entrefina corriente, 6,25; entrefina roya, 6,75; entrefina inferior, 5,50.

Pardas, peinado:

Merina, 10,50; entrefina superior, 9,50; entrefina corriente, 8,50; entrefina roya, 9; entrefina inferior, 7,50.

Pardas, segundas:

Merina, 6,75; entrefina superior, 6,25; entrefina corriente, 5,25; entrefina roya, 5,50; entrefina inferior, 4,75; merinas, garras, 5; entrefinas, ídem, 4,50.

Mercado animado con tendencia al alza.

AVISOS OFICIALES

COMPANIA DEL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGON

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento de los tenedores de sus obligaciones 4 por 100 que, a partir de 1 de abril próximo, se pagará el cupón número 66, que vence en igual día, contra entrega del mismo, a razón de diez pesetas por cupón, libres de todo impuesto para el obligacionista, en los Establecimientos siguientes:

Banco Urquijo, Banco Internacional de Industria y Comercio, Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya, en Madrid, y en todas sus Sucursales.

Además son también pagaderos: En Barcelona: En el Banco Urquijo Catalán, Banca Marsans y Sociedad Anónima Arrús-Garí.

En Valencia: En el Banco de Valencia. En Zaragoza: En el Banco de Aragón. Madrid, 16 de marzo de 1936.—El director general, Juan Rózpide.

GAS-MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde 1 de abril próximo, se pagará el cupón número 26 de las obligaciones hipotecarias 6 por 100, libre de impuestos. Igualmente se abonará, a partir de dicha fecha, contra cupón número 4, los intereses correspondientes a las obligaciones personales 5 y medio por 100, a razón de 13,75 pesetas, libre de impuestos.

Dichos pagos se efectuarán en los Bancos de esta capital, Central, Español de Crédito, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 17 de marzo de 1936.—El director general, Vicente Gómez Muñoz.

Sorteos y Amortizaciones

COMPANIA BARCELONESA DE ELECTRICIDAD

Verificado en el día de hoy el 13 sorteo para la amortización de 2.190 Obligaciones, al 6 por 100, emitidas por esta Compañía en 29 de marzo de 1920, han resultado amortizadas las siguientes:

- Del 21 a 30, 201 a 10, 691 a 700, 921 a 30, 1051 a 60, 1161 a 70, 1231 a 40, 1351 a 60, 1731 a 40, 2041 a 50, 2061 a 70, 2321 a 30, 2861 a 70, 3081 a 90, 3401 a 10, 3461 a 70, 4391 a 400, 4481 a 90, 4581 a 90, 4661 a 70, 5031 a 40, 5211 a 205231 a 40, 5391 a 400, 5501 a 10, 6241 a 50, 6361 a 70, 6881 a 90, 6911 a 20, 7161 a 70, 7211 a 20, 7261 a 70, 7381 a 90, 7461 a 70, 7611 a 20, 7781 a 90, 7981 a 90, 8191 a 200, 8431 a 40, 8491 a 500, 8641 a 50, 8951 a 60, 9131 a 40, 9381 a 90, 9641 a 50, 9711 a 20, 9831 a 40, 10221 a 30, 10401 a 10, 10811 a 20, 11261 a 70, 11471 a 80, 11901 a 10, 11991 a 12000, 12061 a 70, 12151 a 60, 12331 a 40, 13191 a 200, 13211 a 20, 13321 a 30, 13561 a 70, 13641 a 50, 13651 a 60, 13751 a 60, 13761 a 70, 13901 a 10, 14421 a 30, 15031 a 40, 15261 a 70, 1581 a 90, 16301 a 70, 16481 a 90, 16541 a 50, 16701 a 10, 16881 a 90, 16921 a 30, 17731 a 40, 17801 a 10, 18291 a 300, 18501 a 10, 18871 a 80, 18911 a 20, 19851 a 60, 20131 a 40, 20481 a 90, 20741 a 50, 21081 a 90, 21181 a 90, 21261 a 70, 21741 a 50, 21781 a 90, 21861 a 70, 22161 a 70, 22501 a 10, 22571 a 80, 22721 a 30, 22941 a 50, 23191 a 200, 23401 a 10, 23481 a 90, 22641 a 50, 24001 a 10, 24041 a 50, 24281 a 90, 24401 a 10, 24441 a 50, 24481 a 90, 24511 a 20, 24531 a 40, 24651 a 60, 25181 a 90, 25241 a 50, 25421 a 30, 25491 a 500, 25611

- a 20, 25661 a 70, 25771 a 80, 25801 a 10, 25811 a 20, 25951 a 60, 26041 a 50, 26071 a 80, 26481 a 90, 26501 a 10, 26661 a 70, 26671 a 80, 26681 a 90, 27011 a 20, 27041 a 50, 27261 a 70, 27371 a 80, 27641 a 50, 27731 a 40, 27811 a 20, 28111 a 20, 28161 a 70, 28271 a 80, 28331 a 40, 28811 a 20, 28821 a 30, 29.011 a 20, 29031 a 40, 29231 a 40, 29541 a 50, 29581 a 90, 29751 a 60, 29781 a 90, 29941 a 50, 30071 a 80, 30111 a 20, 30271 a 80, 30431 a 40, 30921 a 30, 30941 a 50, 31121 a 30, 31211 a 20, 31251 a 60, 31351 a 60, 31421 a 30, 31451 a 60, 31891 a 900, 32191 a 200, 32461 a 70, 32571 a 80, 32591 a 600, 32701 a 10, 32811 a 20, 32.911 a 20, 33141 a 50, 33181 a 90, 33381 a 90, 33421 a 30, 33621 a 30, 33771 a 80, 33921 a 30, 34101 a 10, 34171 a 80, 34201 a 10, 34241 a 50, 34251 a 60, 34271 a 80, 34281 a 90, 34431 a 40, 34441 a 50, 34491 a 500, 34701 a 10, 34761 a 70, 35161 a 70, 35301 a 10, 35411 a 20, 35531 a 40, 35551 a 60, 35601 a 10, 35621 a 30, 35821 a 30, 35991 a 36000, 36471 a 80, 37061 a 70, 37.081 a 90, 37401 a 10, 37531 a 40, 37691 a 700, 37771 a 80, 38031 a 40, 38101 a 10, 38111 a 20, 38351 a 60, 38431 a 40, 38581 a 90, 38641 a 50, 38681 a 90, 38691 a 700, 38921 a 30, 39081 a 90, 39311 a 20, 39561 a 70, 39651 a 60, 39681 a 10, 39851 a 60.

Desde 1 de abril próximo se procederá al pago del capital de estas Obligaciones amortizadas, o sean pesetas 500 cada una, así como también del cupón número 64, tanto de las amortizadas en este sorteo como de las en circulación, con deducción de los impuestos correspondientes.

El pago tendrá lugar en la Sociedad Anónima Arnús-Garí.

Barcelona, 9 de marzo de 1936.—El vicepresidente y director gerente, F. Fraser Lawton.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE BARCELONA

Verificado en el día de hoy el sorteo para la amortización de 324 obligaciones de las que restan en circulación, de la emisión de 20 de marzo de 1908, o sea hasta la de número 10.000 inclusive, del único empréstito que por pesetas 20.000.000 tiene emitido esta Junta, han resultado amortizadas las de los siguientes números:

- 1401 1402 1403 1407 1408 1412 1413 1414 1415 1416 1417 1418 4419 1420 1421 1425 1432 1434 1435 1436 1437 1438 1439 1440 1441 1442 1443 1444 1445 1448 1449 1450 1451 1452 1453 1454 1455 1462 1463 1464 1465 1466 1467 1468 1488 1489 2100 2101 2102 2103 2104 2105 2115 2117 2118 2119 2120 2121 2122 2123 2124 2125 2126 2127 2128 2129 2130 2131 2132 2133 2134 2135 2136 2137 2138 2139 2140 2141 2142 2143 2144 2173 2174 2175 2176 2177 2178 2179 2180 2181 2182 2183 2184 2185 2185 2196 2197 2198 3206 3207 3208 3209 3210 3211 3212 3213 3214 3219 3220 3231 3232 3233 3234 3235 3236 3700 3701 3702 3703 3704 3705 3706 3707 3709 3710 3714 3715 3716 3723 3724 3728 3729 3730 3731 3732 3733 3734 3738 3739 3740 3741 3742 3743 3744 3745 3750 3764 3765 3777 3778 3779 3780 3781 3782 3783 3784 3785 3796 4801 4802 4821 4822 4823 4824 4847 4859 4889 4890 4891 4892 4893 4894 4895 4896 6200 6265 6266 6267 6268 6269 6270 6271 6272 6274 6286 6287 6288 7106 7109 7110 7111 7114 7115 7123 7124 7125 7132 7133 7134 7161 7162 7163 7164 7166 7167 7169 7170 7171 7172 7173 7174 7175 7176 7177 7178 9401 9402 9403 9404 9405 9406 9407 9408 9409 9410 9414 9415 9420 9421 9422 9423 9424 9425 9434 9435 9436 9437 9438 9439 940 9441 9424 9433 9444 9445 9446 9447 9462 8463 9447 9468 9475 9600 9606 9607 9608 9609 9610 9611 9612 9613 9631 9646 9647 9648 9649 9650 9651 9652 9653 9654 9655 9656 9657 9658 8569 9660 9661 9662 9663 9664 9665 9666 9667 9668 9669 9670 9671 9672 9673 9674 9675 9676 9667 9678 9679 9737 9741 9742 9743 9744 9745 9746 9747 9748 9749 9750 9751 9752 9753 9754 9755 9756

- 9786 9787 9789 9790 9791 9793 9794 9795 9796 9797 9798 9799.

A partir de mañana, previa la presentación del título amortizado, con cupón vencimiento 1 de julio de 1936 inclusive y factura de liquidación correspondiente, que se facilitará en Secretaría, será satisfecho su importe, a razón de 500 pesetas cada uno, previo el descuento correspondiente por impuesto de utilidades, que constará en dicha factura.

Dichas obligaciones deben presentarse sin el cupón número 112, vencimiento 1 de abril de 1936, cuyo pago se efectuará desde tal fecha.

Barcelona, 29 de febrero de 1936.—El secretario-contador (ilegible). — Visto bueno, el vicepresidente (ilegible).

JUNTAS

19 marzo.—Compañía Española de Benimézala.—4, rue de Rome, París.

20 marzo.—S. A. Tubos Forjados Elovrieta, Deusto (Bilbao).

20 marzo.—S. A. Minas, Minas y Plomos de Sierra de Lujar (en liquidación).—Banco del Salón, 1, Granada.

20 marzo.—Bismuto Alcantara Palacios, S. A.—Alcalá, 47, Madrid.

20 marzo.—Pesquerías y Secaderos de Bacalao en España.—Aguirre Miramón, 2, San Sebastián.

20 marzo.—Hidroeléctricas de La Laguna, S. A.—Marqués de Cubas, 11. Extraordinaria sobre disolución de la Sociedad y otorgamiento del activo a la C. A. Mengemor.

20 marzo.—Compañía Carbonera de Vigo, S. A.—García Olloqui, 10.—Vigo.

20 marzo.—S. A. de Seguros La Polar.—Hurtado de Amezaga, 8, Bilbao.

20 marzo.—Compañía Española del Golfo de Guinea, S. A.—Peligros, 2, Madrid. Extraordinaria sobre reforma de Estatutos y conversión de acciones nominativas, en títulos al portador.

20 marzo.—Editorial Reus, S. A.—Madrid.

21 marzo.—Compañía Metropolitana de Madrid.—Avenida de Pi y Margall, 7, Madrid.

21 marzo.—Sociedad de Utensilios y Productos Esmaltados.—San Agustín, 2, Madrid.

21 marzo.—Gas y Electricidad de Córdoba.—Marqués de Cubas, 19, Madrid.

21 marzo.—Compañía Urbanizadora Metropolitana.—Glorieta de Gaztambide, Madrid.

21 marzo.—Electra Valenciana, S. A.—María de Molina, 2.—Valencia.

22 marzo.—S. E. L. E.

22 marzo.—Compañía Madrileña de Urbanización.—Plaza de la Independencia, 4, Madrid.

23 marzo.—S. A. Crédito y Obras.—Barcelona.

23 marzo.—Manufacturas Borrás, S. A.—Cortes, 616, Barcelona.

23 marzo.—Ferrocarriles Económicos Españoles, S. A.—Caspé, 57, Barcelona.—Extraordinaria para reforma de Estatutos.

23 marzo.—Manufactura del Ferrocarril Español, S. A.—Barquillo, 1, Madrid.

23 marzo.—Compañía Minera de Linares, S. A.—Barquillo, 1, Madrid.

23 marzo.—S. A. Española Vacuum Oil Company of Canary Stands.—Rua da Horta Seca, 15, Lisboa.

23 marzo.—Mutua de Seguros Agrícolas, fundada por M.A.P.F.R.E.—Paseo de Recoletos, 25.—Madrid.

23 marzo.—Compañía Industrial Expendedora, S. A.—Barquillo, 1, Madrid.

24 marzo.—Banco Comercial de Barcelona.—Barcelona.

24 marzo.—Sociedad General de cables eléctricos, S. A.—Rambla de Canaletas, 8, Barcelona.

24 marzo.—Caja de Emisiones con garantía de anualidades debidas por el Estado.—Sevilla, 3, Madrid.

Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: 50.000.000 DE PESETAS

Domicilio social: Carrera de San Jerónimo, 29 - MADRID

Dirección telegráfica BANKINTER - Teléfono 11095

Apartado de Correos 673

Realiza toda clase de operaciones bancarias - Libretas de Ahorro con servicio de Huchas - Departamento especial de Cajas de alquiler

SUCURSALES: Aguilas, Albacete, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Callosa de Segura, Canavaca, Cartagena, Cieza, Dolores, Elche, Hellín, Huelva, Ibi, Jijona, Lorca, Melilla, Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Vejer de la Frontera, Yecla

HIJO DE TOMAS BANEGAS PALAZON

Aranjuez (Madrid)

Apartado núm. 9.—Teléfono núm. 9.—Dirección telegráfica, RAMON BANEGAS

Sucursales: Aranda de Duero (Burgos) Carretera de Francia, Santander, Calle Castilla número 2, Sevilla, Oficinas: calle Rea núm. 19, Sevilla, Almacenes, calle Goles, A

Fábricas movidas a vapor y por electricidad de ABONOS QUIMICOS, ACEITE DE OLIVA Y FIENSOS para toda clase de ganado, marca registrada "VICTORIA" con patente de invención.

NOTAS FINANCIERAS Y MERCANTILES

ESPAÑA

Emisión de acciones

El viernes próximo tendrá lugar la emisión de nuevas acciones de la Seda, entidad hiladora catalana.

Se emiten 4.160 acciones nuevas, serie B, de 500 pesetas a 525, en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas. La emisión tendrá lugar a la vez en Barcelona, Madrid y Amsterdam.

Revisión del Registro oficial de exportadores

Por orden de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria del 3 del corriente ("Gaceta" del 7), se dictaron las normas reguladoras de la revisión del Registro Oficial de Exportadores, de acuerdo con lo dispuesto en la orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, fecha 18 de febrero próximo pasado ("Gaceta" del 20), con la finalidad de que la Dirección disponga de datos exactos y precisos para informar a los importadores extranjeros, todo en beneficio de nuestro comercio de exportación.

La revisión, cuya primera parte comprende los 3.000 primeros números, se hace en concepto de mejora del servicio considerada necesaria, y por consiguiente no debe suponer carga alguna a los interesados.

La Dirección general de Comercio, como aclaración precisa a las referidas normas, advierte que la declaración exigida a los exportadores no precisa reintegro ni formalización de ninguna clase. Los interesados pueden realizarla del modo que estimen más conveniente, dentro de las instrucciones contenidas en las referidas normas; por medio de una simple carta dirigida al jefe de la Sección de Exportación, no exigiendo, por tanto, el concurso de ningún intermediario ni gastos de ninguna especie para el exportador.

Los propietarios de Trujillo protestan de los asentamientos

La Asociación de Proprietarios rurales del partido de Trujillo ha enviado al ministro de Agricultura el siguiente telegrama:

"Llamamos nuevamente la atención de V. E. sobre manera proceder ingenieros agrónomos, delegados Instituto Reforma Agraria en los asentamientos de yunteros, que exceda límite señalados a la desocupación. En virtud órdenes secretas que dicen recibidas director general, proceden acordar asentamientos entregando cuantas tierras solicitan Ayuntamientos socialistas, sin visitarlas siquiera, sin requerimiento previo a propietarios que ven destrozadas sus propiedades sin poder hacer alegación alguna, dejando millares de cabezas de ganado sin comida con un desenfado impropio de quienes se amparan en un título académico para destruir riqueza provincial, ejecutando actos ilegales que encajan en el artículo 363 Código penal."

Los tabacos de Canarias

Se ha ultimado ya el pedido de labores de las islas Canarias para el consumo del mercado peninsular.

Aun cuando el total de lo contratado acusa una baja de un millón de pesetas con relación al del último suministro, contribuirá, por lo menos, a aliviar la situación de dicha industria en los diez meses de vigencia que se le asignan al nuevo pedido.

La guía para salida de billetes al extranjero

Por el Ministerio de Hacienda se dispone, en orden inserta en la "Gaceta" de hoy, que la autorización que con carácter de guía se requiere en el decreto de 16 de los corrientes, se extenderá en libros talonarios y será de tres clases o series, a saber: A, B y C.

Los talones o guías de la serie A servirán de autorización para 1.000 pesetas; los de la serie B, para 500 pesetas; los de la serie C, para 100 pesetas, según el modelo inserto en la "Gaceta" de hoy.

Los interesados, ateniéndose estrictamente a lo establecido en el citado decreto, podrán pedir, en su caso, a las Administraciones de Aduanas respectivas que les faci-

ten los talones de la serie que más convenga a sus particulares intereses.

El Consorcio de Panadería

La "Gaceta" publica un decreto de Agricultura disponiendo quede constituido el Consorcio de la Panadería de Madrid, que será administrado y dirigido por un Consejo de Administración, constituido en la siguiente forma:

El gobernador civil de la provincia, que desempeñará la presidencia del organismo y podrá delegar íntegramente sus funciones en un empleado gubernativo; un delegado del ministro de Agricultura; cuatro concejales, uno de los cuales ostentará la vicepresidencia; dos concejales de cualquiera de los Ayuntamientos de la provincia; los vocales nombrados por los fabricantes de pan y Empresas panificadoras, a razón de un vocal por cada 150.000 unidades de producción diaria, formándose para esta designación tres grupos: Uno, integrado por el Sindicato de la Panadería de Madrid; otro, por el Sindicato de Fabricantes de Pan de los pueblos de la provincia, y un tercero por las Sociedades panificadoras, legalmente constituidas en la zona del Consorcio con una producción diaria mínima de 5.000 unidades comerciales, teniendo estas Sociedades derecho a nombrar un representante, aunque entre todas ellas no alcancen un cupo de 150.000 unidades; un representante de los expedidores de pan; igual número de obreros que el que resulte de fabricantes de pan, designados por el Sindicato de Artes Blancas; dos representantes de los consumidores que designarán: uno, la Casa del Pueblo de Madrid, y otro, la Asociación Oficial de vecinos e inquilinos y el ingeniero jefe de la Sección Agronómica de la provincia.

En el término de dos meses el nuevo Consejo de Administración del Consorcio redactará y someterá a la aprobación del Ministerio de Agricultura el proyecto de reforma del vigente reglamento en aquellos preceptos que considere necesarios para el mejor cumplimiento de su misión.

Nombramientos de altos cargos

La "Gaceta" de hoy publica los siguientes decretos del Ministerio de Hacienda sobre nombramientos de alto personal.

Admitiendo a don Carlos Sidro y Herrera la dimisión del cargo de delegado del Gobierno cerca de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos y nombrando a don Honorato de Castro Bonel.

Admitiendo a don Andrés García de la Barga y Gómez de la Serna la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial, y nombrando a don Emilio González López.

Admitiendo a don Pío Díaz Pradas, don José Martí de Ves y Sancho, don Daniel Riu Periquet y don Salvador Sediles Mo-

reró las dimisiones de los cargos de consejeros en representación del Estado de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, y nombrando a don Enrique Rodríguez Mata, don Antonio Flores de Lemus y don Manuel Arocena Echegaray.

Dos Subsecretarías en el Ministerio de Trabajo

Un decreto del Ministerio de Trabajo inserto en la "Gaceta" de hoy dispone que en lo sucesivo el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión estará formado por dos Subsecretarías: una de Trabajo y Acción Social y otra de Sanidad y Beneficencia, habiendo una Dirección general de Trabajo.

Distribución de contingentes

Relación nominal de importadores de leche en polvo correspondiente al reparto del segundo trimestre del año 1936:

- Berlowitz, Max, 90.098 kilos.
- Blitz, Andrés, 178.
- Chocolates Suchard, 4.339.
- Elgorriaga, Viuda de, 2.489.
- Importadora Fábregas, 356.
- Giménez Salinas, 9.108.
- Laboratorios Eles, 470.
- Laboratorios Docta, 2.324.
- Juan Martín, 3.204.

Relación nominal, con expresión de las cantidades concedidas en el reparto del 90 por 100 del cupo total para 1936, del contingente de asta en estado natural, partida 1.448 del Arancel:

- Alday y Compañía, 17.990.
- Juan Ammann, 18.669.
- Baixauli y Martínez, 1.721.
- Antonio Balart Company, 27.655.
- Bas y Pujol, 19.886.
- Bonet y Navarro, 50.452.
- Camprodón Martorell (Ignacio), 34.070.
- Demófilo Castillo, 50.535.
- José Gumiel Sánchez, 51.310.
- Rafael Lleó Chirivella, 11.633.
- Fermina Nacher Panella, 5.592.
- José Vila Llansol, 13.812.
- Zafrilla, 2.076.

La Exposición Permanente Internacional de París

El Instituto Internacional de Ciencias, Bellas Artes y Letras, en París, se ha dirigido a la Dirección general de Comercio y Política arancelaria, dando cuenta del proyecto de celebración de la Exposición Permanente Internacional, que bajo su Patronato se celebrará en París en el Bosque de Bolonia, enter mayo de 1937 y octubre de 1938.

Teniendo en cuenta la importancia de tal certamen, la Dirección general de Comercio hace pública la celebración de la referida Exposición por sí industriales y comerciantes desearan participar en ella con carácter privado, bien entendido que, de hacerlo, será única y exclusivamente bajo su responsabilidad.

Las entidades económicas que muestren interés por la Exposición permanente del Bosque de Bolonia pueden dirigirse a la Dirección general de Comercio, donde se les facilitarán detalles.

EXTRANJERO

Yugoeslavia

Ha sido votado el presupuesto

La Cámara terminó los debates relativos al Presupuesto y a la ley de finanzas de 1936-67. El presupuesto fué adoptado por 185 votos contra 1, el de un miembro de la oposición, mientras los 95 restantes se han abstenido.

Estados Unidos

La taxación de los beneficios de reservas

Se asegura que las autoridades de Tesorería rechazarán toda exoneración de la pesada tasa prevista o no consentirán más que aligeramientos muy restringidos. Si las sociedades tienen realmente necesidad de aumentar sus reservas, dicen, nada les impedirá de hacerlo, pagando el impuesto.

Bélgica

Las ventas a los Estados Unidos

El ministro de Negocios Económicos declaró en la Cámara a respecto de la industria automovilista, que la conclusión del acuerdo comercial belgoamericano no fué posible más que gracias a las concesiones hechas en la parte correspondiente a piezas sueltas. El resultado obtenido basta para justificar los sacrificios hechos a este respecto. La importación de piezas sueltas para automóviles tuvo por contrapartida la obligación de que en el montaje se emplee mano de obra belga.

Las exportaciones belgas hacia los Estados Unidos aumentaron de 2.180.000 quintales métricos a 4.110.000. En valor pasaron de 360 a 701 millones de francos. El déficit de la balanza comercial con los Estados Unidos disminuyó considerablemente.

Hacia un acuerdo sobre el proyecto militar

El ministro de Defensa nacional expuso en la Cámara la influencia de la ocupación militar de Renania sobre el problema de la cobertura. En tanto que subsista la zona desmilitarizada, un plazo de alerta permitiría la movilización de las fuerzas de cobertura mientras que al presente este plazo se halla reducido y puede aún ser prácticamente suprimido por la modificación en la distribución de las fuerzas a lo largo de la frontera belga.

Expuso que la fijación de los tiempos de servicio, tal como está liberada en el proyecto presentado, desaparece; pero por una modificación que el ministro presentará después de haber obtenido el acuerdo de los católicos, el Gobierno tendrá la facultad, en los límites presupuestarios y de contingentes, de fijar el tiempo del servicio según las circunstancias.

Italia

Los carburantes sintéticos

Se ha constituido una Sociedad con el nombre de "Oficina nacional de combustibles", con un capital de 400 millones de liras, que se propone desarrollar la producción de carburantes sintéticos para sustituir los importados del extranjero.

Esta medida—paralela a la decisión del Gobierno de mezclar alcohol a la bencina, es un nuevo paso hacia la liberación de Italia de los carburantes suministrados por el extranjero.

Acuerdo comercial con Argentina

Se asegura que se ha llegado a un acuerdo con Argentina en virtud del cual ésta se compromete a adquirir productos del algodón italiano por valor de tres millones de dólares. Este acuerdo ha sido el resultado de la visita a Buenos Aires realizada por una misión italiana.

Dicha misión adquirió durante su estancia en la Argentina trigo y maíz argentinos por valor de tres millones de dólares. Los importadores argentinos conviniéron entonces en adquirir una cantidad equivalente de mercancías de algodón de Italia.

Se cree que las consignaciones se hacen actualmente sobre la base de créditos a noventa días, operados por Bancos de Roma, Nápoles y Buenos Aires.

Grupo de LA EQUITATIVA FUNDACION ROSILLO

Compañías anónimas de Seguros, genuinamente españolas, inscritas en la Dirección General del Tesoro y Seguros del Ministerio de Hacienda
Constituyen un bloque asegurador, con operaciones y capitales separados jurídica y financieramente, divididos éstos en la siguiente forma

COMPANIA	CAPITAL SOCIAL	
	Suscrito	Desembolsado
La Equitativa - Vida	10.000.000	5.000.000
La Equitativa - Reaseguros	10.000.000	5.000.000
La Equitativa - Riesgos diversos	5.000.000	2.500.000
TOTAL	25.000.000	12.500.000

Todo el capital social está representado por acciones nominativas, exclusivamente en manos de españoles. Son sus principales fundadores, además de los fundadores y de los Sres. Urquijo, los Bandos siguientes de Vizcaya, Herrero, Hispano Americano, de Aragón, Mercantil, de Gijón, La Vascaña y de la Coruña. Oficinas centrales: Alcalá, 65 (edificio de su propiedad), Madrid. Idem auxiliares: Barcelona, Via Layetana, 54.—Valencia, plaza Emilio Castelar, 7. San Sebastián, plaza de Vasconia, 1.—Bilbao, Alameda de Mazarredo, 7 (edificio de su propiedad).—Sevilla, Rioja, 17. Málaga, Alameda Pablo Iglesias, 4.—Zaragoza, Alfonso, 1. 8.—Coruña, Cantón Pequeño, 22. Pamplona, Avenida Carlos III, 6. Sucursal en Portugal: RUA AUGUSTA, 280. LISBOA

CUPÓN DE CONSULTA

La Compañía tendrá mucho gusto en enviar datos concretos acerca de la combinación de Seguro que en cada caso resulte más ventajosa a todo el que llene el presente cupón y lo remita a las Oficinas centrales de la Compañía.

Nombre _____
 Dirección _____
 Fecha de nacimiento _____
 Cantidad a asegurar _____
 Fin perseguido con el seguro _____

Autorizado por la Dirección de Seguros y Abonos

BOLSA DE MADRID

Comentarios

El mercado no abandona su buena disposición. Sigue tonificándose y se advierte en el sector de contado la asistencia del dinero. Parece que las aguas de la política van tomando un cauce normal y ello contribuye a aumentar la confianza y la decisión de los compradores. Las medidas tomadas por el Gobierno para cortar las salidas de billetes de Banco al extranjero han causado excelente impresión en Bolsa. Lo que hace falta es que dichas medidas respondan a la realidad y sean todo lo eficaces que hace falta. Las noticias recibidas acerca de la injustificada depreciación de nuestro billete, habían despertado ciertos recelos y no pocos comentarios. Nadie se explicaba que después del envío de oro para atender nuestro convenio de pagos con Francia, se diera el caso incongruente que ha registrado la Prensa estos días. No existe motivo alguno para que prevalezca un estado de cosas que era preciso atajar sin contemplaciones, doblemente si se tiene en cuenta que los hechos a que aludimos desmoralizan la tónica de nuestro mercado monetario. La vigilancia debe extremarse para evitar los manejos de las Bolsas negras, que empezaban su actuación reprochable a base de especular con el papel de nuestro Banco emisor. Por otra parte, no cabe duda de que la apertura del Parlamento coadyuva a afianzar la seriedad de que viene dando pruebas el numerario disponible. El departamento de fondos públicos sigue ofreciendo parecidas características. Todos los valores repiten cambios y el volumen de negocio mejora. También los Tesoros acusan firmeza, ganando un cuartillo la emisión de abril del 35. Así, pues, el ambiente para el próximo empréstito gana terreno por momentos.

Los fondos municipales siguen sostenidos. Las cédulas también. Las acciones del Banco de España sufren un ligero retroceso. Las eléctricas no decaen. Y los Monopolios se afirman, subiendo dos enteros las Campañas y dos cuartillos Tabacos. Telefónicas preferentes recogen una fracción de 0,10. Los valores de especulación, y sobre todo el corro de "plazo", se muestran bien dispuestos. Minas Rif ganan dos puntos, tanto las portadoras como las nominativas. Los "ferros" continúan entonados. Alicantes llegan a 107 y Nortés a 118,50, con ventaja de varios puntos sobre los cambios precedentes. Explosivos contado se anotan dos enteros de beneficio. "Sin derechos" ganan un punto. Y los cupones también mejoran. Las obligaciones industriales y particularmente las ferroviarias, se cotizan con ventajas notorias.

Posiciones

Decrece la afluencia de papel para los valores del Estado. Explosivos "sin derechos" terminan sesión a 440 por 441. Cupones, a 88, dinero. Petrolitos, dinero, a 26. Rif, portador, 323 por 322.

Orientación

A medida que avanza la semana se afianza la reposición de cursos y toma cuerpo una tendencia netamente alcista. Las impresiones que recogemos en los corros demuestran la presencia del dinero y confirman la esperanza de que paulatinamente la situación bursátil ha de ir mejorando. Todos los síntomas apoyan este convencimiento, al que contribuye en gran escala la regularidad en las órdenes de venta y el optimismo del mercado catalán, bien atendido por la demanda.

B.

Bolsín del Banco España

Explosivos "sin derechos", 438, 39, 40 y 41. Alicantes, 106,50; Nortés, 117 por 120; Rif, portador, 323.

Bolsín de última hora

La actividad de la contratación durante la sesión oficial, resta alientos al corro de última hora. Terminan Explosivos a 439 por 438, y Alicantes a 107 por 105,50.

Bolsa Metales Londres

18 de marzo de 1936

COBRE. — Disponible, 36 d., 36 1-16 p.; tres meses, 36 3-8 d., 36 7-16 p.; tendencia, tranquilo.
 ESTAÑO. — Disponible, 215 3-4; tres meses, 205 7-8; tendencia, tranquilo.
 PLOMO. — Disponible, 16 15-16; tres meses, 17 1-16; tendencia, tranquilo.
 CINC. — Disponible, 15 15-16; tres meses, 16 1-8; tendencia, tranquilo.
 ORO.—141-1.
 PLATA. — Disponible, 19 5-8; tres meses, 19 1-2.

CAMBIOS DE LA PESETA FACILITADOS POR EL CENTRO DE CONTRATACION

	Precedente	18-111
Libras esterlinas	36-30	36-30
Francos franceses	48-40	48-40
Dólares	7-82	7-82
Liras	59-20	59-20
Rechsmaks	2-956	2-956
Francos suizos	231-86	239-83
Belgas	123-75	123-75
Florines	4-91	4-91
Escudos	32-70	32-70
Pesos argentinos m.	80-70	80-70
Coronas checoslovacas	30-70	30-70
Coronas suizas	1-87	1-87
Coronas danesas	1-62	1-62

BOLSA DE BRUSELAS

	Precedente	18-111
Chade A-B-C	9,250	9,375
Sofina ordinario	11,450	11,250
Barcelona Traction	355	357,50
Brazilian Traction	872,50	880
Banque de Bruxelles	1,110	1,120
Idem. Belge pour l'Etranger	642,50	652,50
Antertrical Comfina.	148	153
Ingleuor Athus	355	360
Priv. Unión Minière	3,065	3,085
Cap. Unión Minière	3,100	3,155
M. Z. A.		
Madrileña de Tranvías	1,750	1,750
Norte de España	640	640
Gaz de Lisboa	445	447,50
Heliópolis	1,450	1,490
Sidro privilegiée	455	455
Sidro ordinario	451,25	446,25
Asturienne des Mines	189	191
Katanga Priv.	34,400	36,000
Idem ord.	32,150	33,500

BOLSA DE ZURICH

	Precedente	18-111
Chade serie A-B-C	970	975
Idem id. D	187	189
Idem id. E	187	189
Chade Bonos Nuevos	43,75	44
Acciones sevillanas	151	152
Donau Save Adria	30,50	34,50
Italo-Argantina	128	127,50
Elektrot	415	425
Motor Columbus	190	166
I. G. Chemie	442	442
Brown Boveri	108	115
Crédito Suizo	951	955
Société de Banque Suisse	906	914
Nestlé / Anglo Swiss Cond Milk	805	805
Lanza Usnes Electr. et Chimique	76	80

BOLSA DE MILAN

	Precedente	18-111
Navig. Gen. (flubattino)	65	65
S. N. I. A. Viscosa	888	880,50
Miniere Montecatini	200,25	199
F. I. A. T.	378,50	376
Adriática	158	158,25
Edison	266,25	266
Soc. Idro-Electr. Pien (S. I. P.)	50,50	50,25
Electrica Valdarona	151,50	153
3 1/2 0/0 Conversione	235,50	238
Terni	74,00	73,95
Banca d'Italia	1700	

FUNDICIÓN DE HIERRO MALEABLE A CRISOL Y TALLERES MECÁNICOS

AURRERÁ
(SOCIEDAD ANÓNIMA)

ÉIBAR (Guipúzcoa)

Teléfono número 29

BOLSA DE PARÍS

	Precedente	18-111
ACCIONES		
Banque de France	8,250	8,285
Banque de Paris et Pays Bas	947	958
Banque de l'Unión Parisienne	486	486
Crédit Lyonnais	1,692	1,680
Comptoir d'Escompte	910	910
Crédit Commercial de France	485	587
Société Générale	996	995
Société Générale d'Electricité	1,335	1,310
Industrie Electrique	2,4	3,2
Electricité de la Seine	954	958
Energie Elect. du Littoral	715	716
Energie Elect. du Nord France	481	494
Electricité de Paris	693	700
Electricité et Gaz du Nord	408	389
Electri. Loire et Centre	226	284
Energie Industrielle	129	
P. L. M.	812	802
Midi	487	698
Orleans	792	805
Nord	995	985
Wagons-Lits	51	48,50
Peñarroya	282	287
Río Tinto	1,399	1,412
Asturienne des Mines	100	104
The Lautare Nitrate Co.	23	23
Establissemens Kulman	667	605
Suez Nouveaux	18,180	18,180
Saint Fobain	1,688	1,655
Portugaise de Tabas	299	297
Royal Dutch	24,450	24,400
De Beers	611	604
Soie du Tabize	68,25	67
Unión et Paénix Espagnol	2,100	2,145
Force Motrice de la Truyère	505	513

FONS D'EDAT

Rentes Françaises 3 % perpetuel	67,15	67,20
Idem id. 4 % 1917	69,70	69,60
Idem id. 4 % 1918	70,10	69,80
Idem id. 5 % 1920	99,70	99,25
Idem id. 4 % 1923	77,45	77,80
Idem id. 4 1/2 % 1923 A.	74,80	74,70
Idem id. 4 1/2 % 1923 B.	75,74	75,60
Crédit Nat. Bonos 5 % 1919	488	499
Idem id. 5 % 1920	478	478
Idem id. 5 % 1923	482	488
Rentes Emprun. Maroc 5 % 1918	368	368
Cédulas Argentinas	518	
Rentes Espagnoles Espagne int. 4 %	410	
Idem idem id. ext. 4 %	205,50	

ACTIONS ESPAGNOLES

Chemins de Fer Andalous	42	
Cie. Madrileña du Gaz	37,50	36
Cie. de Lisboa Gaz, Electricité	293	284
Tramways de Buenos Aires	53	
Match et Tobacco	285,50	
Tabacos du Portugal	261	
Cie Tabac. Philippines	4,198	4,100

OBLIGATIONS ESPAGNOLES

Est. Espagne 3 % pér. hypoth. Nord Espagne 3 % Oblig. 500 F re. hyp.	441	
Idem id. 2.5 % hyp.	411	
Idem id. 3.5 % hyp.	435	
Idem id. 4.5 % hyp.	438	
Idem id. 5.5 % hyp.	590	
Nord de l'Espagne Pampelune 3 %	414	
Barcelona Prior 3 %	442	
Asturias 3 % pér. hypoth.	421	
Idem id. 2.5 % hypoth.	415	
Idem id. 3.5 % hypoth.	405	
Segovia-Medina 3 %	416	
Lérida-Reus-Tarragona	508	
Badajoz 5 %	546	546
Córdoba a Sevilla 3 %	387	
Saragossa 3 % pér. hypoth.	302	
Idem id. 2.5 % hypoth.	502	
Idem id. 3.5 % hypoth.	435	
Tánger 2 Fes 5 1/2 %	335	340

BOLSA DE NUEVA YORK

	Precedente	18-111
General Motors	61,25	62 1/2
U. S. Steels	64 7/8	65 7/8
Electric. Bondshare	21 1/2	22,50
Radio Corporation	12,50	13 1/2
General Electric	39	39 1/2
Canadian Pacific	13	13,50
Baltimore & Ohio	20	20 1/2
Allied Chemical	185	190,25
Royal Dutch	56,75	57 1/2
American Teleg. & Telephone	167,75	
Consolidated Gas N. Y.	34 7/8	35 1/2
Standard Oil N. Y.	86 1/2	87
Pennsylvania Railroad	33 7/8	34,25
Anaconda Cooper	34 1/2	35 1/2
Nat. City Bank	35 1/2	35 3/4
Inter. Teleg. & Teleph.	16 1/2	16 7/8

CAMBIOS DE NUEVA YORK

	Precedente	18-111
Madrid	13,77	13,78
Paris	6,645	6,6425
Londres	4,975	4,9725
Milano	7,91	8,00
Zurich	32,56	32,55
Berlin	40,49	
Amsterdam	65,50	

BOLSA DE LONDRES

	Precedente	18-111
ACCIONES		
Chade shares	11,50	11,50
Barcelona Traction ord.	12,50	12,50
Brazilian Traction	12,75	13
Hidro Electricas securities ord.	7,75	7,75
Mexican Ligth and power ord.	5	5
Mexican Ligth and power pref.	6	6
Sidro ord.	31 1/2	31,50
Primitiva Gaz of Baires	18,50	18,25
Electrical Musical Industries	27,25	27,75
Sofina	1 11/16	1 11/16
OBLIGACIONES		
Empréstito de Guerra 3 %	105 7/8	106,25
Consolidado inglés a 1 1/2 %	84 7/8	85 1/8
Argentina 4 % Rescisión	99,50	100
5 1/2 % Barcelona Traction	54	54
United Kingdom and Argentine. 1933 Convention Trust cert. C. 3 %	80,50	80,50
Mexican Tramway ord.	3 1/8	3 1/8
Whitehall Electric Investments	25 1/2	25 1/2
Lautaro Nitrate 7 % prfc.	6	6
Midlan Bank	92	92
Armstrong Whitworth ord.	18,50	18,50
Trepca Mines sh	16 1/2	16,25
City of Lond. Electr. Ligth. ord.	37	37
City of Lond. Electr. Ligth 6% p.	31	31,50
Imperial Chemical ord.	38 7/8	39,25
Imperia Chemica deferent	9 1/2	9 1/2
Imperial Chemical 7 % pref.	38 7/8	38 7/8
East Rand Consolidated	13,75	14,25
East Rand Prop Mines	65,75	66,75
Union Corporation	8 1/2	8 1/2
Consolidated Main Reef	3 1/2	3 1/2
Crown Mines	14	14

BOLSA DE BERLIN

	Precedente	18-111
ACCIONES		
Chade A-B-C	315,50	321
Gesfurel	127,25	123 1/2
A. E. G.	36,25	36
I. G. Farben	162 1/2	158
Harpener Bergbau	115,25	115,50
Deustch Bank & Diskontoges	91,75	92
Dresdener Bank	92,25	92,50
Banco del Imp. Alemán (Reichsbank)	284 7/8	185
H. A. P. A. G.	15 1/2	16 1/2
Siemens Halske	169	171
Siemens Schuckert	135,25	136,25
Rheinische Braunkohle	211	222,25
Bernberg	100 1/2	100,75
Elektr. Licht. & Kraft	138	139,50
Berliner Kraft. und. Licht. A. G.	140 1/2	141,25
Continental Gummiwerke	183	183

CAMBIOS DE LONDRES

	Precedente	18-111
Madrid	86,12	86,12
Paris	74,86	74,56
Nueva York	4,9718	4,9781
Amsterdam	7,2625	7,2625
Bruselas	29,28	29,282
Milán	62,37	62,31
Copenhague	22,40	22,40
Oso	19,902	19,902
Zurich	15,187	15,187
Berlin	12,29	12,285
Estocolmo	19,395	19,395
Buenos Aires	18,025	18,075
Río de Janeiro	2,71	2,71
Helsingfors		
Viena	26,31	26,31
Bucarest	675	674
Constantinopla	616	615
Praga	119,25	119,25
Canadá	4,9762	4,975
Uruguay	22,87	22,87
Venezuela	19,10	19,10
Perú	19,80	19,80
Lisboa	110,14	110,12

CAMBIOS DE PARÍS

	Precedente	18-111
Milán	120,30	120,30
Bruselas	26,60	26,62
Londres	74,855	74,86
Nueva York	35,955	35,957
Madrid	207,25	207,25
Zurich	494	494,75
Amsterdam	1080,5	1080,7
Buenos Aires	414,70	414,50

CAMBIOS DE ZURICH

	Precedente	18-111
Paris	20,22	20,222
Londres	15,137	15,137
Nueva York	8,0437	8,0437
Madrid	41,90	41,90
Berlin	123,15	123,14

HORAS OFICIALES DE CONTRATACION

De 1 de octubre al 30 de junio, de trece y media a dieciséis

BOLSA DE MADRID OPERACIONES AL CONTADO

ABREVIATURAS

A = Anual, T = Trimestral, S = Semestral, e = ex cupón, d = ex dividendo.

EFFECTOS PÚBLICOS ESPAÑOLES

Main table of public effects with columns for 'Vencimiento de los cupones', 'Clase de Valor', 'Precedente', and '18-111'. It lists various bond series like 'Bonos Tesorería 4 por 100 de la Cía. de Ferrocarriles del Norte' and 'Bonos Oro Tesorería 4 por 100, 5-9-35'.

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Table of national company values with columns for 'ÚLTIMOS DIVIDENDOS', 'Acta, Fecha Compl. Fecha', 'ACCIONES', 'Precedente', and '18-111'. It lists companies like 'Bancos', 'Electricidad y Gas', and 'Municipalidad de Madrid'.

ULTIMOS DIVIDENDOS

Acta Fecha Compl. Fecha

Table with columns for company name, dividend amount, and dates. Includes Salto Alberche, Sevillana Electricidad, Standard Eléctrica, and Unión Eléctrica Madrileña.

TELEFONOS

Table for Telefonos: Telefónica preferentes, Idem ordinarias.

MINERAS

Table for Mineras: Minas Rif, portador; Idem id., nominativas; Duro Felguera; Los Guindos.

MONOPOLIOS

Table for Monopolios: Arrendataria de Fósforos; Petróleos, B; Tabacos.

PESCA Y CONSTRUCCION NAVAL

Table for Pesca y Construcción Naval: Construcción Naval, blancas; Transmediterránea.

SEGUROS

Table for Seguros: La Mundial; Unión y Fénix Español.

TRANSPORTES

Table for Transportes: Andaluces; Langreo en Asturias; M. Z. A.; Metropolitano; Norte de España; Madrileña de Tranvías.

VARIAS

Table for Varias: Aguas Pot. y M. de Valencia; El Aguila (cervexas); Unión Alcoholar Española; Idem id. Acc. Cap. amortizado; Almacenes Rodríguez; Altos Hornos; Azucarera de España, ord.; Idem id., céd. beneficiaria; Ebro, Azúcares y Alcoholes; Española de Petróleos; Idem id., partes fundador; Explosivos; Firestone Hispania; Urbanizadora Metropolitana; Perfumería Gel; Valenciana de Cementos.

OBLIGACIONES

Large table for Obligaciones with columns: CUPON, Vencimiento, Nomi, Interés, Bruto, Neto, de los cupones, and descriptions of various bonds and shares.

CUPON Vencimiento Nomi Interés OBLIGACIONES

Table for Obligaciones: MINERAS (Idem id., B; Idem id., C. Bonos; Idem id., 1932; Fábrica de Mieres; Duro Felguera, 1906; Idem id., 1928; Ponferrada).

Table for Obligaciones: NAVIERAS Y CONSTRUCCION NAVAL (Construcción Naval, 1920; Idem id., 1924; Idem id., 1932; Bonos Construcción, 1.ª serie; Idem id., segunda idem; Transmediterránea, bonos; Trasatlántica, 1910; Idem, 1920; Idem, 1922).

Table for Obligaciones: TRANSPORTES (Norte nac., primera serie; Idem nac., segunda serie; Idem nac., tercera serie; Idem nac., cuarta serie; Idem nac., quinta serie; Aimansa, Valencia y Tarragona; Asturias, Galicia y León, 1.ª hip.; Idem id. id., segunda hip.; Idem id. id., tercera hip.; Especiales Alar-Santander; Esp. Almansa, Valencia, Tarragona; Esp. Barna, Alsasua, S. J. Abdas; E. Huesca a Francia por Canfranc; Especiales Norte; Especiales Pamplona, nac.; Especiales Tudela, Bilbao; Lérida, Reus, Tarragona, nac.; Prioridad Barcelona, nac.; Segovia a Medina, nac.; Tudela a Bilbao, segunda serie; Valencia Utiel, nac.; Valencianas Norte; Villalba a Segovia; M. Z. A., primera hipoteca; Idem, segunda idem; Idem, serie A; Idem, serie B; Idem, serie C; Idem, serie D; Idem, serie E; Idem, serie F; Idem, serie G; Idem, serie H; Idem, serie I; Idem, serie J; Córdoba a Sevilla; Ciudad Real-Badajoz; Andaluces. Córdoba a Málaga; Idem, primera serie, variable; Idem, primera serie, interés fijo; Idem, segunda serie, variable; Idem, segunda serie, interés fijo; Idem, emisión 1907; Idem Bobadilla-Algeciras, 1920; Auxiliar Ferrocarriles, 1.ª serie; Idem id., segunda serie; Central de Aragón; Idem Caminreal a Zaragoza; Oeste de España; Idem id. Medina a Salamanca; Metropolitano, serie A; Idem, serie B; Idem, serie C; Peñarroya y Puertollano; Ferrocarriles Secundarios; Madrileña Tranvías; Idem id.; Este de Madrid, B; Idem id., C; Idem id., D).

Table for Obligaciones: INDUSTRIAS VARIAS (Azucarera de Adra; Azucarera España, no estamp.; Idem id., estamp., 1912; Idem id., estamp., 1931; Idem id., 1925; Idem id., Bonos Tesorería; Idem id., Bonos Int., pref.; Española de Petróleos).

VALORES DE SOCIEDADES EXTRANJERAS

Table for Valores de Sociedades Extranjeras: ÚLTIMOS DIVIDENDOS (Acta Fecha Compl. Fecha, Banco Español Rio de la Plata).

Table for Valores de Sociedades Extranjeras: CUPÓN Vencimiento Nomi Interés OBLIGACIONES (Banco Hipotecario Argentino; Idem id. id.; Asturiana de Minas, 1919; Idem id., 1920; Idem id., 1926; Idem id., 1929; Peñarroya).

EL DIA POLITICO

EL MINISTRO DE INSTRUCCION

En las primeras horas de la tarde recibió a los periodistas el ministro de Instrucción pública.

Un periodista preguntó al ministro qué solución pensaba dar al problema de instalación del Colegio nacional de Sordomudos, y si creía conveniente que se creasen colegios regionales para el funcionamiento de esta clase de enseñanza.

El señor Domingo contestó que se había ordenado una inspección para que propusiera lo más conveniente, y añadió que sería partidario de los Colegios regionales, siempre que las Diputaciones lo atiendan en su debida forma; pero como desgraciadamente no se tiene la seguridad de ello, será más conveniente habilitar un edificio espacioso para Colegio Nacional.

El asunto será sometido al estudio del Consejo Nacional de Cultura.

VISADO POR LA CENSURA

LAS VISITAS AL MINISTRO DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción Pública ha recibido la visita del rector y decano de la Universidad de Madrid, doctor Peset, don Alfonso Costa, don Antonio Jaén, don José Francés, señor Mariana, y a una comisión de padres de sordomudos.

Y LAS VISITAS AL DE COMUNICACIONES

Esta mañana el señor Giral recibió la visita de don Juan Antonio Soriano, don Adrián Alvarez Ruiz, viuda de Ispizua, don Eduardo Ortega y Gasset, señores La Hoz, Castejón, Rodríguez (don Manuel), Espinos (don Antonio), Ripoll Pintado, don Pablo del Santo, don Fernando Lanuza, y al ex director general de Telégrafos, don Miguel Sastre.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

El Presidente de la República recibió en audiencia a don Francisco Carreras, don José Hernández Pintaño, don Luis Casuso, don Narciso Pérez y don José Coll. En audiencia militar recibió al general de brigada don Rafael López Gómez, y al contraalmirante don Ramón Fontenla.

EL SEÑOR AZAÑA CONFERENCIO CON LOS MINISTROS DE OBRAS PUBLICAS, HACIENDA Y GOBERNACION

El jefe del Gobierno fué visitado durante la mañana por los ministros de Obras Públicas, Hacienda y Gobernación, con quienes conferenció por separado.

Entre las visitas que recibió el señor Azaña durante la mañana, figura la de los ministros de Dinamarca y Polonia.

Notas políticas

SE ELIGEN LAS COMISIONES DE INCOMPATIBILIDADES, AUXILIAR DE ACTAS Y DE ACTAS Y CALIDADES

He aquí el resultado de la elección para estas tres Comisiones:

La de Incompatibilidades la forman los señores don Juan Simedón Vidarte, don Juan Gutiérrez Prieto, don Mariano Rubiá Tuduri, don Gabriel González Talbull, doña Victoria Keit, don Manuel Muñoz Martínez, don Rafael Aizpún, don Jesús Comín y don Jaime Suau.

Vocales suplentes: Don Juan Antonio Méndez, don Miguel San Andrés, don Luis Rufilanchas, don José María Masip, don Luis Puig de la Bellacasa, don José Blanco Rodrigo y don Francisco Roa de la Vega.

La Comisión auxiliar de Actas la forman los señores siguientes: don Manuel Martínez Pedrosa, don Isidoro Vergara Castriellón y don Geminiano Carrascal.

La Comisión de Actas está integrada por los siguientes señores: Don Indalecio Prieto Tuero, don Mariano Moreno Mateos, don Jerónimo Bugada, don José Andrés Manso, don Angel Galarza Gago, don Pedro Martínez Cartón, don José Tomás y Piera, don Emilio Baeza Medina, don Ramón Nogués, don Juan Aguilar, don Mariano Ansó, don Pedro Vargas, don Jerónimo Gomáriz, don Luis Barrera, don José María Cid, don Antonio Canals, don Carlos Badía Malagrida, don Fernando Suárez de Tangil, don Cándido Casamueva, don Ramón Serrano Suñer y don Ignacio Villalonga.

Vocales suplentes: Don Alejandro Peris, doña Julia Alvarez, don José Aliseda, don Luis Rufilanchas, don Wenceslao Carrillo, don Antonio Mige Garcia, don Eduardo Ragasols, don Roberto Escribano, don Antonio Moreno Jover, don Ramón Viguiri, don Faustino Vallvé, don Casimiro Lana, don Ramón Rubio, don Francisco López de Goicoechea, don Ricardo Gasset, don Antonio Rodríguez, don Ramón Fernández Mato, don José Trias de Bes, don José María Valiente, don Manuel Irujo, don José Antonio Aguirre y don Luis Arellano.

LOS ASENTAMIENTOS EN EXTREMADURA

El ministro de Agricultura facilitó ayer la siguiente nota:

"En el día de hoy se han realizado los siguientes asentamientos de campesinos en las provincias de Cáceres y Badajoz: provincia de Cáceres, pueblos de Garguera, Carcaboso, Valdeobispo, Mirabel, Plasencia, Montehermoso, Oliva de Plasencia, Torrejoncillo, Grimaldo, Aldea del Cabo, Valdefuentes, Montánchez, Zarza, Garbín y Majadas, 2.000 asentamientos. En Badajoz, en los pueblos de Granja de Torrehermosa, Puebla de Alcocer, Herrera del Duque, Talavera de la Real y Montijo, 1.637 asentamientos. En total, hoy, día 17, se han efectuado 3.637 asentamientos de yunteros en veintidós pueblos de Extremadura."

UN REQUERIMIENTO AL GOBIERNO

Bajo la presidencia del señor Goicoechea se reunió la minoría de Renovación Española y facilitó, después de su deliberación, una nota sobre los acuerdos adoptados, que son los siguientes:

"Primero. Reclamar del Poder público la adopción inmediata de medidas energéticas para poner coto a los desmanes y vejaciones de que vienen siendo objeto la vida de los ciudadanos: la Religión y las demás instituciones del orden social.

Segundo. Solicitar en su día la remisión a la Cámara de los datos precisos para conocer, exactamente el número de muertos

y heridos habidos en las refriegas posteriores al 16 de febrero, así como el de templos, viviendas, locales políticos y periódicos incendiados en igual período de tiempo.

Tercero. Pedir al Gobierno una declaración rotunda acerca de su pensamiento y propósitos frente a la desenfrenada campaña de excitaciones a la revolución social que se realiza en mítines y Prensa con la complicidad, cuando no complicidad, de algunas autoridades.

La minoría, careciendo del número de votos reglamentario precisos para ello, ofrece, sin embargo, los de sus componentes para cualquier iniciativa encaminada a suscitar debate sobre estos problemas antes de que la Cámara se constituya."

EL MINISTRO DE LA GUERRA Y EL EJERCITO

El ministro de la Guerra entregó ayer a los periodistas la siguiente nota:

"Han llegado a conocimiento del ministro de la Guerra ciertos rumores que, al parecer, circulan insistentemente, acerca del estado de ánimo de la oficialidad y clases del Ejército.

Estos rumores, que, desde luego, se pueden calificar de falsos y desprovistos de todo fundamento, tienden, sin duda, a mantener la inquietud pública, a sembrar animosidades contra las clases militares y a socavar, si no, a destruir, la disciplina, base algunos oficiales del Ejército.

El ministro de la Guerra se honra en hacer público que toda la oficialidad y clases del Ejército español, desde los empleos más altos a los más modestos, se mantiene dentro de los límites de la más estricta disciplina, dispuestos en todo momento al cumplimiento exacto de sus deberes, y no hay que decirlo—a acatar las disposiciones del Gobierno legalmente constituido.

Lo que sí es cierto, y el ministro de la Guerra quiere hacerlo constar, es que el Gobierno de la República ha tenido conocimiento, con dolor e indignación, de las injustas agresiones de que han sido objeto algunos oficiales del Ejército.

Los militares españoles, modelo de abnegación y lealtad, merecen de todos sus conciudadanos el respeto, el afecto y la gratitud que se deben a quienes han hecho, en servicio y defensa de la Patria y de la República, la ofrenda de su propia vida, si la seguridad o el honor nacional lo exige.

Alejados de toda lucha política, fieles servidores del Poder constituido y garantía de obediencia a la voluntad popular, todos los componentes de las fuerzas armadas de la nación deben ser considerados por sus conciudadanos como el sostén más firme del Estado republicano; y sólo un criminal y tortuoso deseo de socavarlo puede explicar las ofensas y los ataques verbales y escritos que hayan podido dirigirseles.

El Gobierno de la República, aplica y aplicará la ley a quienes persistan en tan antipatriótica actitud, a la vez que confía en que la serenidad de sus soldados, en todas las categorías, ha de hacerles menospreciar cualquier hecho en que, con abuso de la credulidad de las masas, sólo se busca provocar mayores males."

Las Cortes en funciones

LA SESION DE HOY

Abierta la sesión poco después de las cuatro, se aprueba el acta de la de ayer y se lee el dictamen de la Comisión auxiliar de actas sobre las circunscripciones de Oviedo, Badajoz, Málaga (provincia), Cádiz, Gerona, Palencia, Zaragoza (capital), Badajoz, Murcia y Navarra, por lo que se refiere a los señores Moreno Mateo, Martínez Cartón, Baeza Medina, Vargas, Canals, Badía, Suárez de Tangil, Serrano Suñer, Aliseda, López de Goicoechea y Arellano, elegidos como vocales de la Comisión de actas.

Inmediatamente se pasa a discutir el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de diversos señores,

proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado, por no aparecer comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que determina el artículo primero, letra A de la ley de 7 de diciembre de 1934.

Acto seguido se suspende la sesión para dar lugar a que las Comisiones se reúnan, y puedan emitir dictamen para discutir en la sesión de mañana.

Lo que dice la prensa mundial

León Daudet dice que el discurso más interesante de los pronunciados con respecto al actual momento internacional, es el del señor Churchill. El orador inglés ha demostrado cómo en los enormes gastos para la acumulación de un material de guerra motorizado y la necesidad de mantener ese material al nivel de los continuos perfeccionamientos de la mecánica, hace casi inevitable la guerra. Y si Alemania persiste en el camino del rearme será para ella la quiebra; pero si se para, sería un horrible paro. El Gobierno alemán tendrá que escoger entre una catástrofe interior o una catástrofe exterior. No es posible dudar del partido que escogerá el hombre que dirige los destinos alemanes.

El problema planteado entre Europa y Alemania no es un problema jurídico, sino un problema de fuerza. Al menos que todo el mundo sufra de debilidad mental y sea incapaz de comprender, Hitler, por su golpe teatral, ha prestado un gran servicio, pues ha lanzado a Europa la advertencia definitiva y para concluir dice que la única política a seguir con Alemania, es la de rehusar toda clase de negociaciones que serían vanas. El Occidente, todo él amenazado, no puede defenderse sino por la alianza entre todos los países y por sus armamentos, según "Le Journal des Debats".

En su Boletín del día "Le Temps" se refiere a las entrevistas de Londres y publica varios de los artículos del Tratado de Locarno, del cual se deduce que la asistencia inmediata contra la violación por Alemania es debida por los países que firmaron el Tratado y espera que el respeto de la firma dada por Inglaterra, es un deber de conciencia al cual hasta ahora el Gobierno británico siempre lo había tenido en cuenta y cumplido.

"The Times" comenta la situación en el primer editorial, titulado "La raíz del problema", en el que se congratula de traer las discusiones a Londres, aunque reconoce que la responsabilidad del Gobierno británico es mayor e indeclinable. Las dificultades son grandes, pero, por lo menos, las dos partes más interesadas no tratan de agravarlas. Un Tratado es un medio y no un fin; el fin es la paz; no la guerra. Sobre esto girarán las discusiones. No puede separarse el acto alemán del ofrecimiento que le acompaña. La balanza de fuerza ya no es doctrina británica.

Conferencia Naval

La Conferencia Naval, que prosigue sus trabajos en Londres ha terminado estos últimos días la lectura del proyecto de Tratado. Se cree que el Tratado completo estará dispuesto para ser firmado en los comienzos de la próxima semana.

La Delegación de los Estados Unidos en la Conferencia ha encargado sus pasajes para el 26 del corriente.

Durante las deliberaciones de ayer se trató, entre otras cosas, de la cláusula de seguridad, cuya fórmula se definirá cuidadosamente. Se dice que el empleo de submarinos en tiempo de guerra se regulará en un apéndice especial al Acuerdo naval.

Banco de Gijón

GIJÓN

Capital:
10.000.000 de ptas.

Reservas:
5.700.000 pesetas

Establecimiento fundado en 1899

Se ocupa de toda clase de operaciones de Banco y Bolsa

Cajas de Alquiler

Dirección telegráfica. BANCARIO

BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS

Capital: 10.000.000 de pesetas

Filial del Banco Urquijo

BANCO DE SAN SEBASTIÁN

FEDERADO CON EL BANCO HISPANO AMERICANO

Capital social: pesetas, 20.000.000 • Capital desembolsado: pesetas, 10.000.000

Reservas: pesetas, 4.700.000

27 SUCURSALES Y AGENCIAS EN GUIPÚZCOA

SUSCRIPCIONES

MADRID Y PROVINCIAS

Trimestre. 10 pías.

Semestre. 20 "

Año. 40 "

EXTRANJERO

Unión Postal, 40 pts

Otros países 120 pts

NUM. SUBLTO 15 CTS.

El Financiero

Segunda época Fundado en 1901

**DIARIO DE LA ECONOMIA NACIONAL
Y DE INFORMACION GENERAL**

NUM 2.074

* MIERCOLES, 18 MARZO 1936

* AÑO XXXVI

REDACCION
ADMINISTRACION
Y TALLERESIBIZA, 11
MADRIDTeléfono 59000
Apartado 461**EXTRANJERO**

NOTA DEL DIA

Litvinoff ataca

La jornada de ayer martes en la reunión del Consejo de la Liga, tuvo como nota desafortunada y poco diplomática la intervención del delegado ruso señor Litvinoff. Sus ataques a Alemania, tan duros como inoportunos, dificultan no poco la acción de M. Flandin, cuya postura va siendo cada vez más incómoda merced a la forma desentona en que proceden sus aliados de la U. R. S. S. Francia lucha por conseguir para sus puntos de vista, sobre la cuestión de renania, una salida airosa, sin perjuicio de seguir las deliberaciones y acumular extremos coincidentes que conduzcan a la deseada solución. En cambio Litvinoff dirige todos sus afanes a cerrar el paso a la concordia, descargando sobre Hitler todo el odio soviético. Es singular que el mismo hombre que se levantó hace dos años para combatir sin tregua al organismo ginebrino, se conduzca ahora como el más acérrimo defensor, arrastrando en su defensa el pesado carro de las pasiones. Mal camino el emprendido por el camarada Litvinoff, coreado por sus afines franceses, que piden a voces salvar a Rusia de imaginarios peligros aunque se hunda Europa. La titánica labor conciliadora de la Gran Bretaña está puesta a prueba en esta histórica ocasión. Veremos si al fin logra triunfar. Entre tanto, no es extraño que el aspecto que están tomando las cosas en Saint James no agrade mucho al pueblo francés. Para éste—en opinión de un corresponsal de Prensa—sólo un acto de energía inmediata, como, por ejemplo, una decisión fulminante del Consejo de la Sociedad de Naciones diciendo que era inadmisibles el paso dado por Alemania, podía haber vuelto a colocar las cosas en el estado en que se encontraban antes del 7 de marzo. Todo lo que sea esperar, discutir, dar largas, equivale a sancionar implícitamente el acto de Alemania.

Ha tenido, pues, que limitarse el esfuerzo de los negociadores franceses a impedir que la ocupación de Renania quede aceptada como base de las negociaciones de Londres y que se la sustituya con la discusión de lo que llama el "Reichsführer" sus "proposiciones de paz". Batiéndose en

retirada con sus aliados ingleses, que parecen dispuestos a ceder todo lo que les piden—no han declarado que el pueblo británico no es ni francófilo ni germanófilo, que tan sólo es partidario de la paz y que, por ende, no ven más solución que la de examinar sin pérdida de tiempo las propuestas de Hitler?—, los franceses se avienen a un compromiso, aun cuando siguen hablando de su intención de acudir al Tribunal Internacional de La Haya para exponer sus quejas.

Ahora admiten que puedan prestar ayuda a la propuesta alemana para la reconstrucción europea, y a su vez los alemanes se avienen a dar satisfacciones en lo que atañe a la supresión del Pacto de Locarno y a la ocupación de la zona desmilitarizada de Renania, ocupación que ha dado lugar a la nota francobelga dirigida al Consejo de la Sociedad de Naciones. La palabra satisfacciones no puede ser más vaga e indica claramente el cambio de postura. El hecho de que el Consejo, inclinándose ante la petición del ministro de Estado francés, se haya decidido al fin a abordar en sesión pública el debate acerca de la violación de Locarno, se considera ya como un éxito apreciable, prueba de que poca cosa basta para que se contenten los que en el primer momento afectaban ambiciones muy superiores.

Estas claudicaciones sucesivas causan bastante mal efecto. Paulatinamente desaparece la fe que en un principio se pudo tener en la eficacia de una acción diplomática concertada. Aun cuando el mismo Consejo de la Sociedad de Naciones termina por reconocer públicamente que Alemania ha saltado a sus compromisos, no se advierte qué ventajas habría de sacar Francia de tan tardía declaración. La misma votación sobre la conveniencia de aplazar o no la discusión, muestra que dista mucho de haber unanimidad en el Consejo. Cuatro naciones han votado por el aplazamiento, dos se han abstenido y solamente ocho estaban en contra. Diplomáticamente Alemania ha obtenido una victoria que ha de influir no poco en la marcha de las discusiones ulteriores.

Sociedad de Naciones

La actitud de Holanda es tranquilizadora según se desprende del discurso radiado por el presidente del Consejo de ministros, Cofija.

La prensa alemana informa extensamente sobre la actitud del Gobierno del Reich en relación con las negociaciones de Londres y las potencias de Locarno. Llega a la conclusión de que Francia tiene como garantía de su intangibilidad, a la Gran Bretaña con su Imperio; a Italia, Bélgica, Polonia, Checoslovaquia, Rusia con 17 millones de soldados en caso de movilización y la propia Francia; Estados que en tiempo de paz disponen de más de tres millones de hombres y que pueden poner en pie de guerra 30 millones, y en esta situación declara Francia, además de poseer el cordón de fortificaciones más grande del mundo, necesitar para su seguridad la zona desmilitarizada del Reich.

Publica unas declaraciones como complemento de esta actitud del Gobierno, hechas por él mismo, que terminan diciendo:

"en el caso de que el concepto alemán no encontrase la aprobación de los demás gobiernos, el Gabinete alemán retiraría, como es natural, sus proposiciones, prefiriendo un honroso aislamiento apoyado en la confianza, la lealtad y el valor y espíritu de sacrificio histórico del pueblo alemán, a ser una nación discriminada en la comunidad de los demás".

En los círculos políticos se declara que un nuevo Tratado de Locarno sin Alemania sería imposible, y que en estas circunstancias no había que contar con la participación de Italia.

En toda la Prensa se vuelve incesantemente a recordar que el Pacto de los Cuatro, tal como lo propuso Mussolini hace dos años, podría ser también dentro de las circunstancias actuales una base para la pacificación de Europa.

El señor Churchill, en un discurso pronunciado en Birmingham, dijo: "Si pudiese ser demostrado que la Sociedad de Naciones no puede nada contra un poderoso

agresor y que Inglaterra escoge los agresores contra los cuales ella pueda ejercer su influencia, desde este momento el principio entero de la seguridad colectiva sería destruido. La Sociedad de Naciones habría perdido todo su poder y la actitud de la Gran Bretaña sería de las más ignominiosas. Pero, lo que es más terrible, no podríamos estar seguros de una solución pacífica, pues el ejército alemán es mucho más fuerte que el ejército francés. Por lo tanto, si la Sociedad de Naciones no encuentra los medios de ofrecer un procedimiento legal de reparación, no puede esperarse sino las peores consecuencias". Después del señor Churchill habló el señor Chamberlain que dijo que si la Sociedad de Naciones fracasaba, habría que volver al antiguo sistema de alianzas y de armamentos, para oponer la fuerza contra la fuerza como único medio capaz de solventar las diferencias.

Los argumentos que habrán de hacer valer los alemanes en Londres serán que el artículo 16 del Pacto, que se refiere únicamente a una nación habiendo cometido un acto de guerra no podrá aplicarse al caso de Alemania, y además no podría aplicarse ninguna sanción en dicho caso, pues nada dice el Pacto respecto a ello.

El "Temps" se refiere a Locarno y al Consejo de la Sociedad de Naciones, diciendo que el párrafo más importante de lo expuesto por el ministro señor Flandin es aquel en el que señala que es la existencia misma de la Sociedad de Naciones la que pelagra si en la práctica la repudiación unilateral de los compromisos internacionales se erigiese en Europa en sistema político. De las palabras del señor Van Zeeland se deduce una vez más la razón para permanecer firmes en la defensa del derecho y para no inclinarse ante la ocupación realizada por el canciller Hitler en Renania.

Sobre el desarme

La Prensa alemana publica interesantes datos sobre lo que significaba desde el punto de vista militar y de la seguridad territorial la cuestión de la zona desmilitarizada. Este territorio de 55.512 kilómetros cuadrados, abarca mucha mayor magnitud que Holanda, con sus 34.190, y Suiza, con los 41.300 kilómetros cuadrados que la corresponden. Si se quisiese desmilitarizar al Oeste de la frontera occidental alemana un territorio de igual extensión, abarcaría los siguientes territorios:

- Bélgica, 29.500 kilómetros.
 - Luxemburgo, 2.586.
 - Alsacia Lorena, 14.507.
 - Una tercera parte de varios departamentos franceses, 7.521.
 - Arondissement Belfort, 610.
 - Total, 54.724 kilómetros.
- A continuación de los datos completos en el caso de que la desmilitarización se quisiera reducir a territorio francés, y, por último, publica un cuadro de la población y territorio alemanes, bajo el alcance del fuego de los cañones francobelgas.
- Baden, 2.000.000 habitantes.
 - Pfalz, 1.000.000 ídem.
 - Territorio del Saar, 800.000 ídem.
 - Ídem del Rhin, 1.500.000 ídem.

El ministro de Guerra británico pronunció un discurso en los Comunes, al presentar su presupuesto parcial, en el que hizo una defensa calurosa del mantenimiento de una fuerza expedicionaria, pues la seguridad de Francia septentrional y los países bajos es esencial, una vez desaparecida la inmunidad isleña. Toda guerra será por la seguridad colectiva y es claro que no bastan para sostenerla la aviación y la marina. El Ejército moderno tiene que ser motorizado y bien equipado. Serán dotados los batallones

de poderosas ametralladoras contra tanques, así como de cañones novísimos y equipo completo. El ejército territorial será mejor dotado y equipado.

El nombramiento de Sir Thomas Inskip para el nuevo cargo de ministro de Coordinación de la Defensa, ha constituido una verdadera sorpresa para todos. Parece que Mr. Baldwin no ha ofrecido el puesto hasta hace dos o tres días al "Attorney General", quien lo ha aceptado. La elección ha sido de las más difíciles en estos últimos años. El nuevo ministro se ha distinguido como jurista en diversos puestos oficiales, en el que ha de sustituir al jefe del Gobierno, como presidente nato del Comité de Defensa, y presidir numerosas comisiones de las distintas ramas de defensa nacional e imperial.

Noticias diversas

China**El terror comunista**

El presidente del Consejo de ministros manchú ha recibido al representante de la organización nacional china a su regreso de un viaje político a través del Tibet, del Turquestán chino y de la China del Norte. El viajero describió los horrores producidos por el terror comunista, que ha llegado a tal extremo en el Turquestán chino que durante los seis o siete últimos años la población ha quedado reducida a la mitad, pudiéndose calcular en 8 millones de hombres las víctimas principalmente procedentes del indicado terror comunista.

Viena**Reorganización de la Cuenca del Danubio**

Dan cuenta de la llegada de Hodza a Viena y de sus negociaciones con Schuschnigg, referentes a la reorganización de la cuenca del Danubio. Teniendo en cuenta la actitud de Hitler, quieren esperar el desarrollo de los acontecimientos. A pesar de no querer Austria abandonar la línea Budapest-Roma, desea conservar su contacto con la Pequeña Entente, sobre todo, con Checoslovaquia, y en especial en lo que se refiere a cuestiones comerciales.

Las negociaciones entre Hodza y Schuschnigg se desarrollan a base de las normas de la Conferencia de Stresa.

Se ocupa del próximo Convenio de arbitraje entre ambos países y de otro relativo a cuestiones culturales.

Trípoli**La feria de muestras**

Con gran participación de expositores y de público, ha sido inaugurada la Feria de Muestras que este año ha sido ampliada con los pabellones de Palermo, Génova, Nápoles y Roda, y un vasto "Suk" para la exposición de ganadería y la de turismo dan muestra del artesanado líbico. También la exposición de ganadería y la de turismo han sido notablemente ampliadas en relación con las crecientes exigencias de la colonia en pleno desarrollo. La Feria ha sido inaugurada por el gobernador mariscal Balbo.

Rusia**La extracción de oro en Rusia**

Se calcula que la producción de oro en la Rusia soviética ha alcanzado en 1935, 155 mil kilos contra 126 mil en el año anterior.